

El precio de aprender

Justicia fiscal, soberanía presupuestaria, y más
cooperación



♥ **entreculturas**
ONG · JESUITA

índice

Introducción	3
1/ Desafíos de la financiación de la educación en un contexto global en cambio	4
1.1 Guerra comercial: cómo los aranceles castigan al presupuesto educativo	
1.2 Militarización de la economía	
1.3 El derecho a la educación y la creciente influencia del sector privado	
2/ El compromiso presupuestario de los Estados: el reto de financiar la educación con recursos propios	12
2.1 Cómo afecta al cumplimiento del derecho a la educación la falta de financiación	
2.2 Justicia fiscal contra la desigualdad	
2.3 El yugo de la deuda externa	
3/ Panorámica de la cooperación internacional para la educación	24
3.1 Crisis de la Ayuda Oficial para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria	
3.2 El rol de los organismos multilaterales en la cooperación internacional educativa	
3.3 El controvertido rol del FMI y el Banco Mundial: el impacto de sus políticas en la educación	
3.4 La Conferencia de Sevilla y modelos emergentes de financiación	
4/ Conclusiones	30
Recomendaciones a los Estados y a la comunidad internacional	32
Notas	38
Fuentes bibliográficas	40

“LOS ESTADOS deben reconocer que la educación no es un negocio comercial, sino un bien público. El avance desenfrenado de la privatización y la mercantilización de la enseñanza vacía de contenido el derecho a la educación y profundiza la segregación social.”

KISHORE SINGH

Ex Relator Especial de la ONU
sobre el Derecho a la Educación.

“LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS no son meros ejercicios financieros; son la declaración política más clara de los valores de un Estado. Un presupuesto que asfixia la educación pública y los derechos sociales para priorizar el mercado está fallando en su deber más básico de derechos humanos.”

MICHELLE BACHELET

Ex Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra.

“EN NO POCOS PAÍSES, el Estado todavía no ha invertido los recursos necesarios para garantizar una educación de calidad para todos, ya sea apoyando adecuadamente el sistema escolar público o sosteniendo a las instituciones privadas que ofrecen este servicio fundamental. Cuando una parte importante de la educación, en varios niveles, se encomienda a instituciones privadas, puede ocurrir que, a falta de un apoyo público adecuado, el acceso a la escuela dependa demasiado de las posibilidades económicas de las familias.”

PAPA LEÓN XIV

Encíclica Magnifica Humanitas (2026).



Introducción

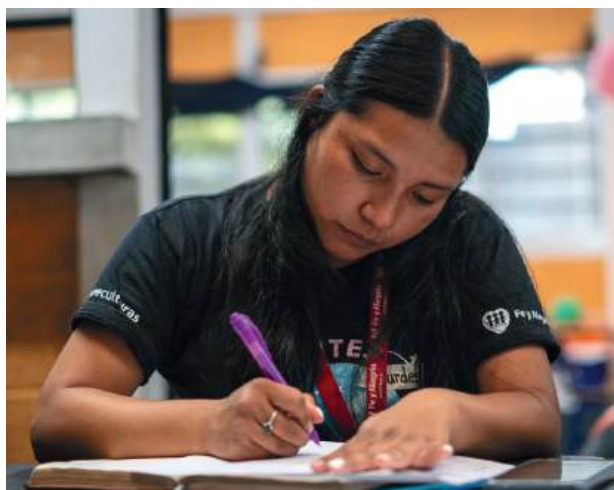
La financiación educativa atraviesa una crisis estructural sin precedentes. El derecho internacional reconoce la educación como un derecho humano fundamental y un bien público global, lo que obliga a los Estados a destinar el máximo de sus recursos disponibles para garantizar su realización progresiva. Sin embargo, los compromisos asumidos permanecen sistemáticamente incumplidos: el gasto público en educación sigue estancado en torno al 4,2% del PIB mundial.

Lejos de revertirse, esta brecha entre retórica y realidad se ha profundizado en un contexto geopolítico marcado por tensiones comerciales, militarización de presupuestos públicos y creciente influencia corporativa en espacios de gobernanza tradicionalmente estatales.

El presente informe documenta cómo tres fenómenos interrelacionados erosionan sistemáticamente las capacidades de los Estados para financiar sistemas educativos públicos, inclusivos y de calidad.

Primero, la imposición de aranceles comerciales y sus efectos en cadena sobre los presupuestos nacionales y los costos operativos de las instituciones educativas. Segundo, la reorientación masiva de recursos públicos hacia el gasto militar en detrimento de sectores sociales, particularmente en países de ingresos medios y altos que tradicionalmente han sido donantes de cooperación internacional. Tercero, la creciente influencia corporativa en espacios multilaterales de gobernanza educativa, que subordina el derecho a la educación a lógicas de rentabilidad privada mientras debilita la recaudación fiscal mediante prácticas de elusión y evasión tributaria.

El resultado es un círculo vicioso de desfinanciación que afecta con particular severidad a las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad, lo que profundiza las desigualdades estructurales tanto entre países como al interior de cada nación, y compromete la infraestructura, la formación docente, los programas de becas, la alimentación escolar y el acceso a la tecnología.



© Julio Pérez/Fe y Alegría Guatemala

FRENTE A ESTE PANORAMA, ES URGENTE CAMBIAR EL ENFOQUE: FINANCIAR LA EDUCACIÓN NO ES UN GASTO PRESCINDIBLE, SINO LA INVERSIÓN MÁS ESTRATÉGICA DE UN PAÍS. ES EL PILAR SOBRE EL QUE SE SOSTIENEN LA DEMOCRACIA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CULTURA DE PAZ.

Los Estados disponen de margen fiscal y herramientas de política pública para revertir las tendencias documentadas: reformas tributarias progresivas, reorientación de prioridades presupuestarias hacia sectores sociales, regulación efectiva de la participación corporativa en la gobernanza educativa y fortalecimiento de mecanismos de rendición de cuentas que garanticen la primacía del derecho humano a la educación sobre intereses comerciales o geopolíticos.

1/ Desafíos de la financiación de la educación en un contexto global en cambio

“Si se quiere acabar la guerra con otra guerra nunca se alcanzará la paz. El dinero que se invierte en tanques, armas y soldados se debería gastar en libros, lápices, escuelas y maestros.”

MALALA YOUSAFZAI

Premio Nobel de la Paz. Día Internacional de las Niñas en la sede del Banco Mundial

Si bien cada región enfrenta condicionantes sociales, económicos y culturales particulares cuyo análisis excede el alcance de este documento, la financiación de la educación se ve afectada por tres fenómenos clave.

1.1 Guerra comercial: cómo los aranceles castigan al presupuesto educativo

A pesar de la existencia de políticas y acuerdos comerciales positivos; como el suscrito entre la Unión Europea y Mercosur, o el acuerdo de libre comercio entre la India y la UE; **las políticas arancelarias impulsadas por el gobierno de Estados Unidos en el marco de sus relaciones comerciales han alterado significativamente los flujos económicos internacionales.** De hecho, estas medidas representan aproximadamente el 61% del incremento arancelario en 2025¹, afectando con ello a la economía global. Estas dinámicas restrictivas impactan en los presupuestos nacionales, alteran las prioridades fiscales y merman las capacidades de inversión pública en educación.

Desde el anuncio de la medida, se han multiplicado las discusiones respecto de la pertinencia y efectividad de los aranceles como mecanismo para revitalizar cualquier economía. Sin embargo, prevalece la tesis de que los aranceles no logran repatriar la producción, sino que encarecen



© Rodolfo Churión/Fe y Alegría Venezuela

la economía del país que los impone mientras refuerzan el comercio entre sus competidores².

Según lo anterior, la principal conclusión es que en una guerra comercial no hay ganadores, y la ciudadanía de ambos lados siempre pierde. Al imponer aranceles, los productos importados se encarecen y los precios locales suben, generando una inflación que reduce el valor del dinero.

DE LA GUERRA COMERCIAL A LA ASFIXIA EDUCATIVA



Aranceles comerciales nuevos y más altos



El efecto dominó en la economía

Menos exportaciones

Menor crecimiento del PIB

Menor recaudación fiscal

Presión presupuestaria en los Estados



Recortes en servicios públicos y gasto social

En la educación pública baja la calidad y la cobertura



Menos becas



Deterioro de las infraestructuras



Peores condiciones para los docentes



Reducción comedores escolares

La CEPAL³ estima que en numerosos países el crecimiento económico se desaceleró en 2025 debido a los aranceles, limitando la capacidad de los gobiernos de invertir en infraestructura educativa, programas de becas y capacitación docente. Además, se está generando un entorno comercial más restrictivo para América Latina y el Caribe, afectando negativamente las exportaciones y el crecimiento económico regional.

Un menor crecimiento económico implica menores ingresos fiscales, lo que genera presiones presupuestarias con impacto directo en la inversión educativa. Como consecuencia de este recorte, se amplían las desigualdades y disminuye la inversión en innovación y tecnología educativa.

Con la imposición de aranceles, los sistemas de educación pública enfrentan costos más elevados al adquirir bienes fabricados con materias primas afectadas por las barreras arancelarias. Este incremento de precios abarca desde equipos



© Paula Casado/JRS Kenia

tecnológicos, uniformes y material didáctico, hasta la construcción de infraestructuras educativas. Paralelamente, las disrupciones en las cadenas de suministro ocasionan retrasos y escasez que agravan la problemática. De particular preocupación resulta la volatilidad en los precios de los alimentos destinados a programas de nutrición escolar, comprometiendo la seguridad alimentaria de las y los estudiantes.

1.2 Militarización de la economía

A pesar de que el gasto militar global alcanzó en 2024 los 2,7 billones de dólares⁴, las tensiones geopolíticas en Occidente han impulsado propuestas de incremento significativo en los presupuestos de defensa y seguridad, particularmente entre los países miembros de la OTAN y la Unión Europea (UE). Esta reorientación presupuestaria implica una reasignación de recursos públicos que afecta directamente a los sectores sociales, limitando la financiación educativa no solo en los países de la Unión, sino también en las naciones en desarrollo, que ven disminuida la Ayuda Oficial al Desarrollo que reciben destinada a educación.

En 2026, se proyecta ya una caída del 24% de la AOD destinada a educación, lo que Unicef traduce en la **expulsión de 6 millones de niños y niñas de la escuela y la disminución de la calidad educativa para 290 millones de estudiantes**⁵.

El plan ReArm Europe/Readiness 2030⁶, propuesto por Ursula von der Leyen y adoptado por el Consejo de la UE el 6 de marzo de 2025, contempla una movilización de 800.000 millones de euros. Este monto supera los 750.000 millones destinados por la UE en 2020 como respuesta a la pandemia de la COVID-19, y representa casi lo invertido en un año en educación por parte de todos los Estados miembros de la UE, que en 2023 supuso una suma de 806.000 millones de euros⁷.

En este contexto, el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, ha propuesto que los Estados miembros alcancen el 5% del PIB en gasto militar, alineándose con las directrices de la administración Trump.

El 24 de junio de 2025, la cumbre de La Haya reunió a los 32 países miembros, quienes acordaron alcanzar dicho objetivo para 2035, distribuido en un 3,5% destinado a defensa militar y un 1,5% a seguridad militar⁸.

En España, el 22 de abril de 2025, el Gobierno aprobó un incremento de 10.471 millones de euros al presupuesto de Defensa. Según el documento presentado a la UE y la OTAN, estos recursos provendrían de tres fuentes principales: la reorientación de fondos europeos, los márgenes fiscales generados por el desempeño económico, y



© María Laiglesia/Fe y Alegría Madagascar

**EN 2026, SE PROYECTA
UNA CAÍDA DEL 24% DE
LA AOD DESTINADA A
EDUCACIÓN**

el remanente de partidas presupuestarias no ejecutadas en 2023 y 2024⁹. A diferencia de otros países miembros de la UE, el Gobierno de España mantiene el gasto militar entre el 2% y el 2,5% de su PIB, rechazando el incremento al 5%.

La financiación de los planes armamentísticos europeos requerirá emisión de deuda pública por parte de los Estados miembros, lo que **reducirá el margen presupuestario disponible para inversión en sectores estratégicos como educación, salud e infraestructura social**. Este fenómeno de desplazamiento presupuestario (crowding-out) afectará particularmente las capacidades de los gobiernos para cumplir con sus compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible.

Las proyecciones del plan ReArm presentan riesgos significativos para la financiación de la cooperación internacional en educación. Específicamente podrían verse afectados: programas de becas internacionales, asociaciones de investigación científica, y ayuda oficial al desarrollo destinada a educación. Dado que la cooperación europea representa una fuente crítica de financiación educativa para países en desarrollo, una reducción o estancamiento de estos recursos tendría efectos multiplicadores negativos en el avance hacia el cumplimiento del ODS 4 a nivel global.

el gasto público en educación se mantiene estancado en el

4,2%
del PIB

a nivel mundial

© Julio Pérez/Fe Y Alegría Guatemala

ARMAS



VS AULAS

Las prioridades han cambiado en la última década



El gasto en armamento crece 11 veces más rápido que la inversión en educación en los países de la UE de la OTAN

el gasto militar crece

+50%



frente a



la inversión en educación

+24%

+267% creció el gasto en armamento

Fuente: Datos basados en los presupuestos de los Estados miembros de la UE pertenecientes a la OTAN. Periodo de análisis: 2014-2023¹⁰.



Bianca Albu

“Tenemos la certeza, en este momento, de que mientras se apoya al sector del armamento y al resto de la industria, las necesidades humanitarias y la educación se están dejando de lado, amenazando gravemente el futuro de la infancia.”



Bianca Albu es coordinadora de proyectos del Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) Rumanía.

Desde el estallido de la guerra de Ucrania, el JRS Rumanía trabaja en la provisión de las necesidades básicas de aquellos que cruzan la frontera. La cantidad de ayuda humanitaria que llega a los proyectos se ha visto mermada en este último año, poniendo en riesgo la capacidad para apoyar a los refugiados ucranianos:

“Con el presupuesto actual no podemos responder plenamente a la emergencia: siguen cruzando la frontera personas que no reciben apoyo del Estado ni de las ONG por falta de medios financieros. Al mismo tiempo, quienes llevan años aquí necesitan acompañamiento continuo, especialmente los colectivos más vulnerables como los niños y niñas con discapacidad o las personas mayores que no pueden trabajar.

Los niños y niñas refugiados son más vulnerables y necesitan de ayuda para entrar en el sistema

educativo, para aprender el rumano o, simplemente, para hacer sus deberes con alguien que entienda las tareas. Sin el apoyo financiero suficiente, no podemos pagar los salarios necesarios de esas personas que pueden llevar a cabo esto. Esto deja a los niños solos, rodeados de otros niños que no hablan su misma lengua y a los que no pueden entender. Esto les expone al bullying o, simplemente, a la soledad.

Las madres nos cuentan lo importante que fue para sus hijos e hijas que no sabían hablar asistir a nuestra guardería. Gracias a nuestros logopedas y psicólogos, lograron superar esas barreras y empezar a hablar, así como a superar el trauma de ser refugiados y de haber sobrevivido a los bombardeos. Al educar a la generación futura, también creamos las bases para una sociedad inclusiva. Queremos que los niños que sobreviven a la guerra crezcan como adultos que sigan confiando en la vida, que sigan confiando en que la humanidad necesita apoyo y debe ser rescatada.”



Escanea y accede a la entrevista completa de **Bianca** en video

1.3 El derecho a la educación y la creciente influencia del sector privado

En el actual escenario de asfixia presupuestaria global, la movilización de recursos y capacidades del sector privado representa una oportunidad innegable para complementar la inversión pública. A través de alianzas estratégicas, la inversión privada y filantrópica puede acelerar la innovación tecnológica, mejorar las infraestructuras digitales y canalizar una financiación complementaria indispensable en contextos de crisis humanitarias donde los recursos estatales son insuficientes. Sin embargo, para que esta contribución sea efectiva y sostenible, debe alinearse estrictamente con los planes nacionales de educación y respetar marcos normativos que impidan que la lógica comercial erosione la equidad del sistema.

La formulación de políticas públicas, el diseño curricular y las decisiones sobre la financiación escolar constituyen funciones soberanas e indelegables de los Estados. Sin embargo, los sistemas educativos globales enfrentan hoy un doble riesgo de comercialización: **la creciente influencia corporativa en los espacios de gobernanza multilateral y la expansión de la privatización en las aulas.**

Por un lado, las corporaciones transnacionales y sus fundaciones han ganado una influencia inédita en las agencias de las Naciones Unidas a través de modelos de gobernanza multisectorial. Este proceso, advertido por diversos analistas¹¹, desplaza la centralidad estatal y subordina la financiación educativa a lógicas de mercado, reduciendo la educación a la mera formación de mano de obra precarizada mientras se restringe el espacio histórico de la sociedad civil, alterando la arquitectura histórica de participación en estos foros. Así sucedió, por ejemplo, durante la IV Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Sevilla, y así acaece cada vez con mayor frecuencia durante las sesiones del Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas.

Este escenario empeora debido a la evasión y elusión fiscal: las grandes corporaciones obtienen enormes beneficios haciendo negocios en un país, pero declaran sus impuestos en paraísos fiscales o



© Paula Casado/JRS Kenia



© Julio Pérez/Fe y Alegría Guatemala

estados con baja tributación. Al no pagar impuestos allí donde realmente generan su riqueza, reducen drásticamente la capacidad recaudatoria de los Estados para financiar servicios sociales básicos como la educación pública.

La intervención del sector privado comercial no siempre se manifiesta mediante la privatización directa de las infraestructuras escolares. A menudo se canaliza a través de la filantropía interesada y la dependencia tecnológica. Aprovechando la asfixia financiera de los Estados, grandes corporaciones llegan a acuerdos con los ministerios de educación ofreciendo soluciones en el corto plazo, donaciones o plataformas gratuitas. Esto puede esconder un mecanismo de control indirecto que redefine los fines de la educación pública bajo tres dimensiones críticas:

¿Qué se enseña?: al imponerse enfoques orientados a competencias pragmáticas que supuestamente mejoran la empleabilidad del

alumnado, se corre el riesgo de que los currículos se escoren exclusivamente hacia las necesidades del mercado. Esto desplaza otros contenidos pertinentes en el contexto actual y resta posibilidades al desarrollo del pensamiento crítico o la ciudadanía global.

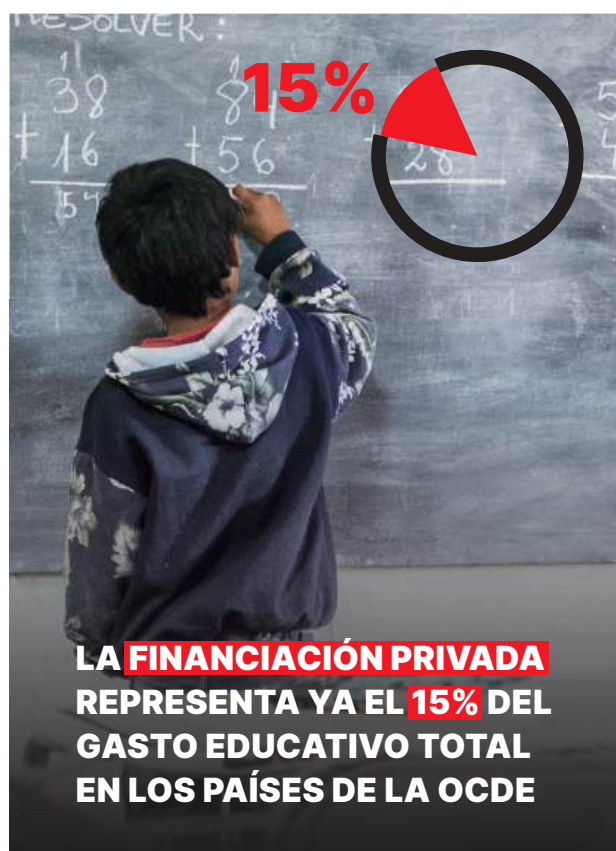
¿Cómo se enseña?: la externalización de la infraestructura tecnológica hacia las Big Tech acostumbra forzosamente a docentes y alumnado a ecosistemas privados y cerrados. Esto abre la puerta a la datificación (extracción de datos masivos de comportamientos y rendimientos del alumnado) con fines comerciales indirectos. Asimismo, la exportación de recetas pedagógicas estandarizadas del Norte Global ignora los contextos locales de otras realidades, convirtiendo la innovación en un desplazamiento de la soberanía educativa del Estado.

¿Quién decide?: al delegar la gobernanza y la gestión en actores privados, se produce una preocupante desresponsabilización de las Administraciones Públicas, que abandonan su función garante. Esto debilita la soberanía del Estado y anula los canales de participación democrática de las familias, el profesorado y las comunidades locales, dejando las decisiones estratégicas exclusivamente en manos de intereses corporativos.

Por otro lado, la privatización avanza sobre los sistemas nacionales. Según datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la financiación privada representa ya el 15% del gasto educativo total en los países de la OCDE (alcanzando el 25% en el Reino Unido), mientras que las instituciones privadas absorben ya el 33% de la matrícula universitaria mundial.

En América Latina, la baja inversión en educación superior (1% del PIB frente al 1,5% de la OCDE), ha provocado una comercialización masiva: en países como Chile, Perú, Brasil o El Salvador, entre el 69% y el 83% del alumnado universitario está matriculado en centros privados.

Ante esta realidad, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos debe operar como marco regulatorio de tal manera que las Alianzas Público-Privadas (APP) sean transparentes y garanticen el derecho a la educación, sin exclusiones ni



segregaciones. **Como recuerda el Relator Especial de la ONU, Kishore Singh, estas alianzas no pueden anteponer el lucro empresarial a la equidad educativa, ni servir de excusa para que los Estados se desresponsabilicen de sus obligaciones.**

Es muy importante disociar la privatización comercial de la acción de los actores no estatales sin fines de lucro. Las organizaciones comunitarias y las redes de la sociedad civil, como la Federación Fe y Alegría, operan bajo una lógica estrictamente solidaria y de justicia social. Su valor radica en que aportan y canalizan la participación activa de la sociedad civil y las comunidades locales, consolidando modelos de cooperación indispensables que garantizan el derecho a la educación en los contextos de mayor vulnerabilidad del planeta.

En suma, frente al avance del mercado, el Estado debe recuperar su función rectora, estableciendo marcos regulatorios y mecanismos de rendición de cuentas que garanticen que cualquier provisión educativa se someta a los estándares de equidad, inclusión y derechos humanos presentes en la Agenda 2030.

Intereses privados en las decisiones globales: radiografía del poder empresarial en la educación

Institución de gobernanza	Principales actores empresariales	Vinculación oficial	Mecanismo de influencia y posibles riesgos
GPE (Global Partnership for Education)	Global Business Coalition For Education: LEGO, Microsoft, Nestle, Chevron, KPMG, PWC, GUCCI, Intel, McKinsey&Company, Pearson, OXFORD University Press, Western Union...	Miembros de la Junta Directiva (Board Members) con derecho a voto en la representación formal de las fundaciones privadas.	Financiación condicionada y riesgo de conflicto de intereses: participan en la orientación de las decisiones estratégicas de la alianza, lo que visibiliza la necesidad de establecer salvaguardas que regulen la presencia corporativa y eviten la redirección de la ayuda internacional hacia fines particulares.
Coalición Mundial para la Educación de la UNESCO	Tecnológicas: Google, Microsoft, Meta, Orange, Ericsson, Intel, Amazon, Tik Tok...	Socios estratégicos fundadores (Core Partners) de la coalición global lanzada para responder a las crisis y digitalización educativa.	Dependencia tecnológica: ofrecen infraestructuras, conectividad y software de aprendizaje “gratuito” a países con bajos recursos. Lo que puede implicar el desplazamiento de plataformas públicas estatales y la captación de datos masivos de millones de estudiantes.
Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Consultoras globales: McKinsey &Company, Boston Consulting Group-BCG. Corporaciones de evaluación: Pearson PLC.	Contratistas y coautores de informes de diagnóstico financiero y diseño de reformas de políticas educativas.	Condicionabilidad de créditos: elaboran los informes técnicos que condicionan los préstamos de desarrollo prescribiendo medidas de austeridad fiscal, como la congelación de plazas y salarios del profesorado público, y la privatización de servicios clave como la formación docente y los entornos virtuales de aprendizaje.
ECW (Education Cannot Wait)	LEGO y empresas tecnológicas como HP, Cisco Systems y Vodafone.	Donantes estratégicos y Miembros del Comité Directivo de Alto Nivel (High-Level Steering Group).	Mercantilización humanitaria: dirigen fondos de emergencia hacia programas de conectividad o lúdicos patentados por sus marcas. Generan dependencia comercial de hardware y licencias en contextos de extrema vulnerabilidad.
OCDE (Dirección de Educación y Competencias-PISA)	Pearson PLC y corporaciones de analítica de datos y software como ETS (Educational Testing Service).	Proveedores para el diseño de marcos de evaluación y gestión de datos.	“Estandarización” de la calidad: diseñan los marcos de competencias de las pruebas PISA. Esto permite definir desde el sector privado los estándares globales de calidad que luego utilizan para vender sus propios materiales pedagógicos a los países examinados.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos públicos de GPE¹², CME de la UNESCO¹³, Banco Mundial¹⁴, BID¹⁵, ECW¹⁶, y la OCDE¹⁷.

2/ El compromiso presupuestario de los Estados: el reto de financiar la educación con recursos propios

“La educación es un derecho humano fundamental y un bien público global. Es el cimiento de sociedades justas, igualitarias e inclusivas. Sin embargo, nos enfrentamos a una crisis silenciosa de financiación que amenaza con dismantelar los progresos de décadas.”

ANTÓNIO GUTERRES

Secretario General de la ONU. Transforming Education Summit en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York

La financiación de los sistemas educativos públicos constituye una responsabilidad indelegable de los Estados, dado que las fuentes nacionales aportan el 97% de los recursos frente al 3% proveniente de ayuda o préstamos internacionales¹⁸, un porcentaje mucho menor, cuyo aporte sin embargo es muy significativo para alcanzar a las personas y comunidades más excluidas.

Conforme a las declaraciones de Incheon (2015) y París (2005), los gobiernos deben destinar a la educación entre el 4% y 6% del PIB y entre el 15% y el 20% del gasto público total. Complementariamente, en la Cumbre sobre la Transformación de la Educación (2022) los Estados se comprometieron a ampliar el espacio fiscal necesario para financiar la educación mediante dos vías: (i) incrementar la asignación presupuestaria directa al sector educativo y a sistemas de protección social vinculados, y (ii) alcanzar una relación impuestos-PIB adecuada a través de reformas fiscales progresivas, con compromisos específicos de financiación educativa¹⁹.

A pesar de los compromisos, los recursos que los Estados destinan a la financiación de la educación,

siguen siendo insuficientes. De acuerdo con datos conjuntos de la UNESCO y del Banco Mundial²⁰, el gasto total en educación apenas aumentó de forma moderada de 5,7 billones de dólares en 2021 a 5,8 billones en 2022. A partir de ese año, los gobiernos contribuyeron aproximadamente tres cuartas partes del total (74,6%), mientras que los hogares aportaron una cuarta parte (25,1%), y la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) de los donantes representó el 0,29% en 2022, a menudo destinado a sustituir o complementar el aporte de los hogares con menos recursos.

Según la misma fuente, a nivel mundial, el gasto en educación como proporción del PIB ha disminuido del 4,5% en 2010 al 4,3% en 2022.

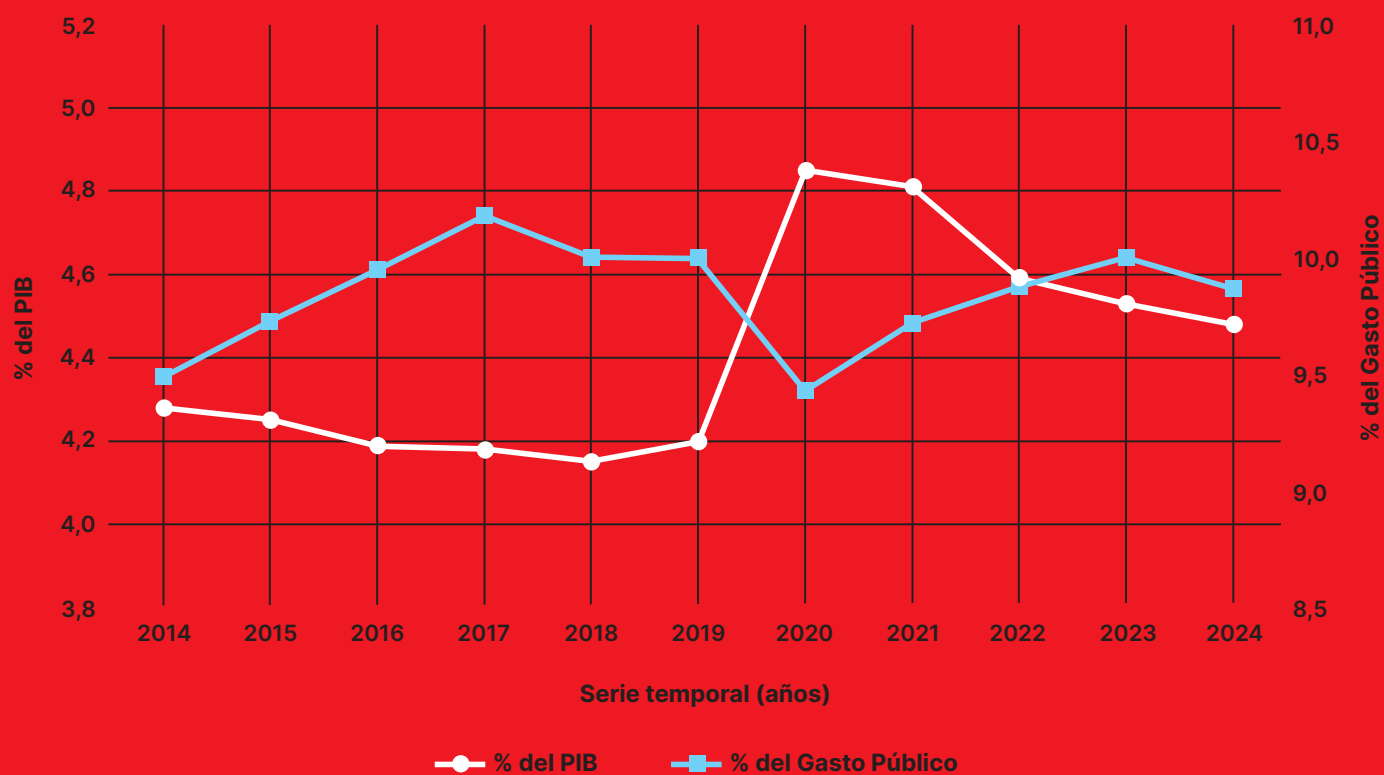
Aunque el gasto total en educación ha aumentado desde 2010, el gasto por alumno se ha mantenido prácticamente igual, a pesar de los cambios demográficos globales.

El resultado de esta inacción política es un agujero financiero que amenaza el futuro de toda una generación: existe un déficit general de financiación de casi 100.000 millones de dólares para que los países alcancen sus metas educativas²¹.



© Paula Casado/JRS

España: evolución de la inversión pública en educación (2014-2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional, y Deportes de España²².

FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA:



EVOLUCIÓN Y COMPROMISOS PENDIENTES

2024



España
invirtió en educación

4,48% de su PIB frente al → **4,66%**

Unión Europea

8.140€ por alumno/a frente a los → **8.884€**

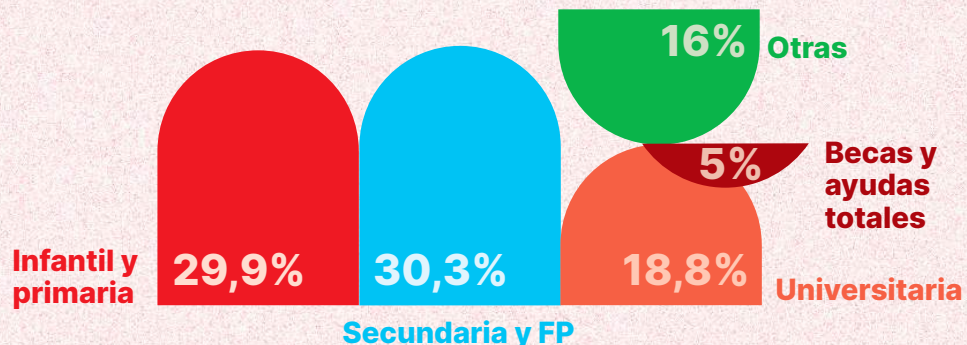
18º puesto de los países europeos

17º puesto de los países europeos



Estamos por debajo de la media europea

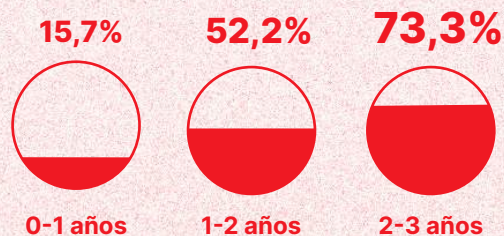
¿En qué gastamos el dinero?



Educación infantil y primaria

El acceso al primer ciclo de infantil sigue sin ser universal ni gratuito

Porcentaje de niños y niñas escolarizados por edad



Menos del **50%** del alumnado infantil accede a una plaza pública

Familias donde conviven niños y niñas de 0 a 3 años

sólo el **45,7%** de las familias con rentas más bajas consiguen escolarizarlos

frente al **76,4%** de las familias con rentas más altas



Educación secundaria y formación profesional

en 10 años el alumnado de FP ha crecido un

 **62,8%**

mientras que la importancia presupuestaria destinada a FP apenas ha crecido



Educación universitaria

creciente privatización de los estudios superiores

desde 1991 se han creado



Becas y ayudas totales

De 2023 a 2024 el alumnado en educación obligatoria becado ha aumentado

14,66%

1.064
millones de euros

1.275
millones de euros

18,8%

destinado a niños y niñas con necesidades educativas específicas

47%

El presupuesto ha aumentado en **211** millones €€€

destinado a becas comedor



Educación especial

las ayudas son insuficientes

las familias gastan

1.800€

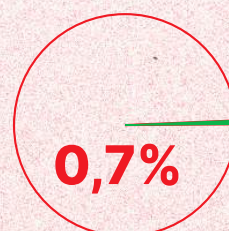
anuales extra para cubrir las necesidades especiales

El Gobierno les da una ayuda anual de **400€**



Educación para personas adultas

en 2024 había **500.700** personas analfabetas según la EPA



del gasto total en educación sólo el **0,7%** se destina a la formación de personas adultas

2.1 Cómo afecta al cumplimiento del derecho a la educación la falta de financiación

La insuficiencia de la inversión educativa atraviesa de manera estructural todas las dimensiones del quehacer escolar. Su impacto más evidente se traduce en déficits persistentes de infraestructura: desde aulas masificadas que elevan la ratio maestro-estudiante, hasta la carencia de instalaciones básicas de agua potable y saneamiento, que según datos de Unicef, en 2020 afectaban a 818 millones de niños y niñas²⁵. Más allá de las carencias físicas, la falta de inversión compromete el derecho a la educación en **tres frentes críticos**:

El déficit del acceso educativo y humanitario

Los recortes están afectando directamente al acceso educativo en todo el mundo. Un ejemplo es el de la federación Fe y Alegría, que ha visto comprometido el futuro de más de 21.250 estudiantes y 339 educadores tras la pérdida en 2025 de 6,5 millones de dólares en ayuda exterior de USAID y otros donantes internacionales. Estos recortes han obligado a suspender temporalmente programas vitales, desde la atención a la primera infancia en Paraguay hasta la alfabetización en El Salvador, dejando a miles de niños y niñas en una situación de abandono educativo y riesgo de exclusión social.

Exclusión por la falta de infraestructura inclusiva

La falta de infraestructura para estudiantes con discapacidad provoca que no se llegue al 60% de cobertura educativa para este colectivo. Esto no responde únicamente a la escasez de recursos, sino también a políticas públicas poco sensibles a la inclusión.

Disminución de la calidad de los aprendizajes

Los recortes obligan a reducir horas de clase y profundizan la escasez de profesorado, que se estima en 44 millones a nivel mundial y 3,2 millones en América Latina y el Caribe²⁶. Con salarios que en muchos casos sitúan a los maestros por debajo de la línea de pobreza, el impacto negativo en el



© Montsefín Fotografía/Entreculturas

LA ESCASEZ DE PROFESORADO SE ESTIMA EN 44 MILLONES A NIVEL MUNDIAL Y 3,2 MILLONES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

rendimiento escolar es inmediato, poniendo en riesgo directo las metas globales de alfabetización, cálculo y educación de calidad (Metas 4.6 y medio de implementación 4.c del ODS 4).

El desafío de la financiación no se soluciona sólo gastando más, exige garantizar eficiencia, equidad e inclusión en el uso de los recursos, pues la falta de inversión educativa compromete tanto los aprendizajes como la cohesión social y el desarrollo sostenible. La ineficiencia genera, entre otras, estas **dos consecuencias**:

Falta de competencias digitales

Como advierte el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2023 de la UNESCO²⁷, el software educativo está ampliamente disponible, pero se usa de manera limitada y poco estratégica: muchas escuelas lo tienen instalado, pero los docentes lo emplean solo para tareas básicas o administrativas, sin aprovechar su potencial para personalizar el aprendizaje, fomentar la creatividad o desarrollar competencias digitales.

Ineficiencia en el gasto

Muchos Estados carecen de las capacidades técnicas instaladas para invertir el máximo de sus recursos disponibles. En países como Zimbabwe, Lesoto, Somalia, Togo y Botsuana, la ejecución de los presupuestos destinados a infraestructura escolar apenas supera el 60%.

El caso de Filipinas es aún más alarmante: el país apenas ejecutó el 35,3% de los fondos asignados para materiales pedagógicos entre 2018 y 2022²⁸.

Dado que los presupuestos educativos representan una proporción significativa del gasto público, cuando el dinero no se gasta, los ministerios de finanzas suelen desviar esas partidas de capital

hacia otros sectores estatales a través de ajustes presupuestarios.

Estas prácticas, lejos de optimizar la eficiencia del gasto, profundizan las brechas de acceso y calidad, deteriorando las oportunidades educativas de las comunidades vulnerables.

Décadas de investigación han demostrado que, **cuando las escuelas públicas cuentan con una financiación adecuada y sostenida, los estudiantes alcanzan un mejor desempeño académico**, tienen mayores probabilidades de graduarse en la escuela secundaria, obtienen ingresos más altos a lo largo de su vida²⁹ y enfrentan menos riesgos de involucrarse en conflictos con la justicia penal³⁰.



Alejandra Castellanos es Directora Regional de JRS Latinoamérica y Caribe.



Escanea y accede a la entrevista completa de **Alejandra** en video

Alejandra Castellanos

"Aunque en América Latina la educación es gratuita y es pública, esto no quiere decir que no haya otros gastos detrás."

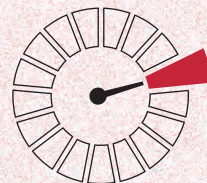
En su trabajo para la organización siempre ha estado acompañando a jóvenes desplazados. Hoy, observa cómo los recortes en AOD agudizan los problemas derivados de la infrafinanciación de la educación por parte de los Estados de la región, vulnerando el derecho a acceder a la educación de los niños y niñas:

"Hay cada vez más cargas para las familias, sobre todo en movilidad forzada que complican que sus hijos puedan acceder a la educación. Hay muchos niños y niñas que no pueden acceder a la educación porque tienen que comprarles kits escolares y sus uniformes o tienen que pasar un examen de admisión, y todo esto son gastos que muchas veces las familias no pueden garantizar. Luego está también el tema de la supervivencia. Son familias que acaban de llegar huyendo de la violencia, de sus perseguidores, y muchas veces deciden priorizar otros derechos como es el acceso a la salud o el acceso a la vivienda por encima de la educación, porque donde llegan no hay cupos escolares que permitan la garantía efectiva de sus derechos. Y finalmente, tenemos otros costos como es la documentación. Por ejemplo piden trámites burocráticos y de identidad del niño que restringen aún más el acceso, ponen otra barrera administrativa que las familias no pueden costear."



Cuentas pendientes

Consecuencias del déficit presupuestario y brechas regionales del ODS 4



Meta 4.1

Educación primaria y secundaria universal

Aulas masificadas, infraestructuras escolares deficientes y escasez de recursos básicos como agua potable y saneamiento en las regiones más vulnerables.



Meta 4.3

Educación técnica y superior

Altos costes de matriculación en la educación superior y una crónica insuficiencia de becas y ayudas públicas para estudiantes de familias de bajos ingresos.



Meta 4.5

Igualdad de género e inclusión

Gasto público regresivo que favorece a los hogares más ricos, cronificando que las niñas y mujeres de zonas rurales sufran un menor acceso a los recursos.



Meta 4.7

Ciudadanía global y desarrollo sostenible

Partida inexistente en presupuestos nacionales o delegada a fondos externos, ignorando su peso clave para transformar las sociedades.



Meta 4.b

Becas para educación superior y FP

Programas de becas estancados y mal distribuidos, lo que impide la movilidad académica de los estudiantes con menos recursos.

Meta 4.2

Primera infancia



La inversión es marginal en los presupuestos del Sur Global, y en el Norte no se garantiza que sea un derecho universal y gratuito.

Meta 4.4



Competencias profesionales y digitales

Brecha digital cronificada por la falta de conectividad en los centros educativos, escasez de equipos tecnológicos y software pedagógico obsoleto o infrutilizado.

Meta 4.6

Alfabetización de adultos



Estancamiento en las tasas de alfabetización de jóvenes y adultos vulnerables debido a la falta de programas públicos específicos y de financiación comunitaria.



Meta 4.a



Instalaciones seguras e inclusivas

Menos del 60% de las escuelas del Sur Global cuentan con infraestructura adaptada para estudiantes con discapacidad, sumado a la falta de suministro eléctrico estable.



Meta 4.c

Formación y capacitación docente

Déficit global de 44 millones de docentes. Los bajos salarios desmotivan la profesión y la falta de inversión congela los programas de formación continua.

Brechas por regiones



Europa



Segregación por origen migrante



Alto abandono escolar prematuro



Inversión pública regresiva que infrafinancia a las escuelas más vulnerables

América Latina y el Caribe



Brecha crítica de profesorado (faltan 3,2 millones)



Infraestructuras escolares obsoletas



Alarmante desigualdad del gasto público entre hogares ricos y pobres

África Subsahariana



Más del 50% de los niños y niñas no completan primaria



Carencia crónica de servicios básicos



Fuerte dependencia de financiación externa y problemas de deuda

Medio Oriente y Norte de África



Destrucción de escuelas por conflictos armados



Severa desigualdad de género



Millones de menores refugiados sin escolarizar

Asia (Sur y Sudeste)



Analfabetismo persistente en zonas rurales



Exclusión en educación superior



Profunda brecha digital por falta de conectividad escolar

2.2 Justicia fiscal contra la desigualdad

La financiación de la educación pública proviene mayoritariamente de los presupuestos nacionales, nutridos por impuestos y, en menor medida, por ingresos de empresas estatales o endeudamiento. En los países más empobrecidos y con sistemas educativos frágiles, estos recursos se complementan con créditos y cooperación internacional. Sin embargo, para garantizar la continuidad de la financiación y la eficiencia del gasto, los ingresos deben ser estables, soberanos y estar respaldados por políticas públicas alineadas con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, lo que exige fijar estándares de inversión mínimos por estudiante y contar con la voluntad política suficiente para atender, prioritariamente, a las comunidades históricamente discriminadas.

El actual déficit de inversión pública es abrumador. Mientras Naciones Unidas estima en 4 billones de dólares anuales la brecha para alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible³⁵, el peso de la injusticia fiscal es determinante en los servicios sociales básicos: la brecha de financiación para asegurar una educación universal de calidad (ODS 4) ronda los 200.000 millones de dólares al año, frente a los 480.000 millones que el abuso fiscal internacional drena anualmente de las arcas públicas. Es decir, el dinero eludido por corporaciones y grandes fortunas duplica con creces el déficit educativo global.

Un estudio reciente³⁶ afirma que revertir este abuso corporativo y destinar el 20% de esos fondos recuperados a la enseñanza permitiría financiar a 20 millones de nuevos maestros, lo que incrementaría la fuerza laboral docente mundial en un 60% y cubriría la brecha de profesorado en primaria.

Asimismo, el potencial transformador de la fiscalidad es incuestionable: el mismo informe demuestra que lograr que los Estados aumenten su recaudación en tan solo 5 puntos porcentuales del PIB global generaría más de 1 billón de dólares anuales para los presupuestos educativos, una capacidad económica que multiplica por cinco el dinero necesario para cumplir con el ODS 4 en todo el mundo hasta 2030. La pérdida de ingresos por otorgar incentivos y exenciones tributarias



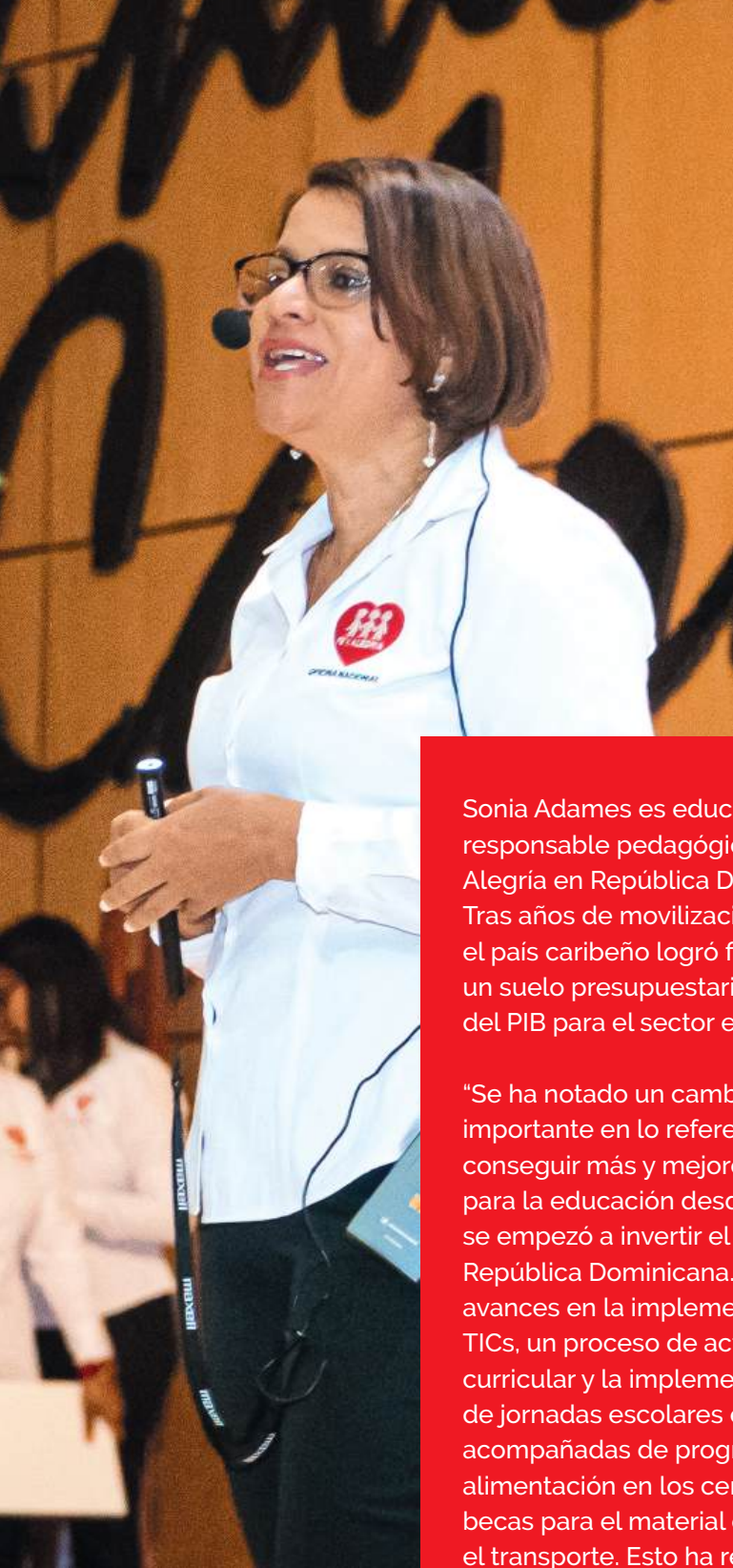
© Fe y Alegría Perú

injustificadas a ciertos grupos de poder priva directamente a las aulas de los recursos que necesitan.

La democratización financiera requiere de un sistema tributario progresivo que grave las grandes riquezas y combata la evasión de las corporaciones que se lucran sin tributar lo que corresponde. Para fortalecer la justicia fiscal como motor de sociedades equitativas, es urgente activar reformas orientadas a:

- a) Adoptar marcos legislativos que aseguren la inversión social y educativa.
- b) Aumentar la recaudación de forma progresiva para financiar servicios públicos universales.
- c) Redistribuir los recursos para reducir desigualdades y ofrecer mayores oportunidades a los grupos vulnerables.
- d) Democratizar la gobernanza a través de la recaudación fiscal y erradicar la corrupción.

Para avanzar hacia este objetivo, la Asamblea General de la ONU aprobó en noviembre de 2024 el mandato para redactar una Convención Marco sobre Cooperación Fiscal Internacional. Este instrumento busca arrebatarse el control de las reglas fiscales a los clubes cerrados de los países ricos, como la OCDE, para democratizarlas bajo el paraguas inclusivo de Naciones Unidas. El proceso está oficialmente en marcha y cuenta con amplio respaldo internacional.



Sonia Adames

“El paso al 4% del PIB ha garantizado recursos e infraestructuras, pero el éxito no es sólo una cuestión de cantidad, sino de calidad: el desafío urgente es lograr la coherencia pedagógica y que el tiempo en el aula sea realmente efectivo”.

Sonia Adames es educadora y responsable pedagógica de Fe y Alegría en República Dominicana. Tras años de movilización social, el país caribeño logró fijar por ley un suelo presupuestario del 4% del PIB para el sector educativo.

“Se ha notado un cambio importante en lo referente a conseguir más y mejores recursos para la educación desde que se empezó a invertir el 4% en la República Dominicana. Ha habido avances en la implementación de TICs, un proceso de actualización curricular y la implementación de jornadas escolares extensivas acompañadas de programas de alimentación en los centros y de becas para el material escolar y el transporte. Esto ha resultado un alivio para los bolsillos de las familias, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, que necesitan apoyo durante la jornada laboral de los padres. En Fe y Alegría vemos grandes avances como que todas nuestras escuelas hoy tienen una infraestructura digna y se cuenta con docentes

nacionales pagados con recursos estatales.

Sin embargo, aún hay grandes desafíos y limitaciones, ya que los resultados de aprendizaje no han mejorado. Esto es multicausal. La falta de continuidad en los programas educativos, la incoherencia entre las orientaciones didácticas y los enfoques curriculares o la implementación incompleta de las iniciativas aprobadas, hacen que, a pesar del aumento de financiación, no se hayan generado todas las mejoras educativas esperadas.

Hay que fortalecer los mecanismos de acompañamiento pedagógico en las escuelas. La formación docente por sí sola no garantiza cambios en la práctica del aula. Además, es necesario que el tiempo de aprendizaje sea efectivo y eficiente. No basta con que el alumnado permanezca más horas en la escuela; es necesario que ese tiempo se utilice de manera efectiva para promover aprendizajes significativos.”



2.3 El yugo de la deuda externa

La relación entre los mecanismos de alivio de la deuda y la financiación educativa presenta complejidades que exceden la idea simplista de que reducir el pago de deuda genera automáticamente mayores recursos para educación. No obstante, es innegable que el endeudamiento crónico, particularmente el servicio de intereses, limita la capacidad de provisión educativa de los Estados.



Más del 75% de todos los países de ingresos bajos e ingresos medios-bajos gastan más en el servicio de la deuda que en atención sanitaria y educación combinadas.

Si bien los mecanismos de alivio de la deuda son herramientas potencialmente valiosas, no ofrecen por sí mismos una solución integral al déficit de financiación educativa. Su efectividad real se maximiza cuando el proceso de renegociación incluye compromisos explícitos y vinculantes por parte de los gobiernos para canalizar los recursos liberados hacia servicios sociales.

En esta línea, Entreculturas aboga por que los países en crisis de endeudamiento renegocien sus compromisos financieros con la condición expresa de destinar los fondos resultantes a la garantía de derechos sociales, con énfasis particular en el sector educativo. De igual forma, aboga por la condonación o cancelación de la deuda externa de aquellos países altamente endeudados con problemas de sostenibilidad financiera, en aquellos sumidos en conflictos armados o que han sufrido

desastres naturales, o en casos demostrados de deuda ilegítima. Que es aquella contraída por regímenes dictatoriales o corruptos para fines personales o de represión. O créditos con condiciones usurarias que violan los derechos humanos, entre otras causas.

La crisis financiera internacional actual dibuja un panorama muy grave para el Sur Global. En 2025, 54 países enfrentaron una crisis de deuda que los obligó a recortar su gasto en servicios públicos básicos y acción climática para cumplir con sus obligaciones externas. Los países de ingresos bajos e ingresos medios-bajos acumulan una deuda externa total de 1,45 billones de dólares³⁷.

Solo en 2023, estos países destinaron 138.000 millones de dólares únicamente al servicio de sus deudas, sacrificando los derechos de sus poblaciones y el desarrollo nacional sostenible para satisfacer a sus acreedores.

Las consecuencias son devastadoras: más del 75% de todos los países de ingresos bajos e ingresos medios-bajos gastan más en el servicio de la deuda que en atención sanitaria y educación combinadas.

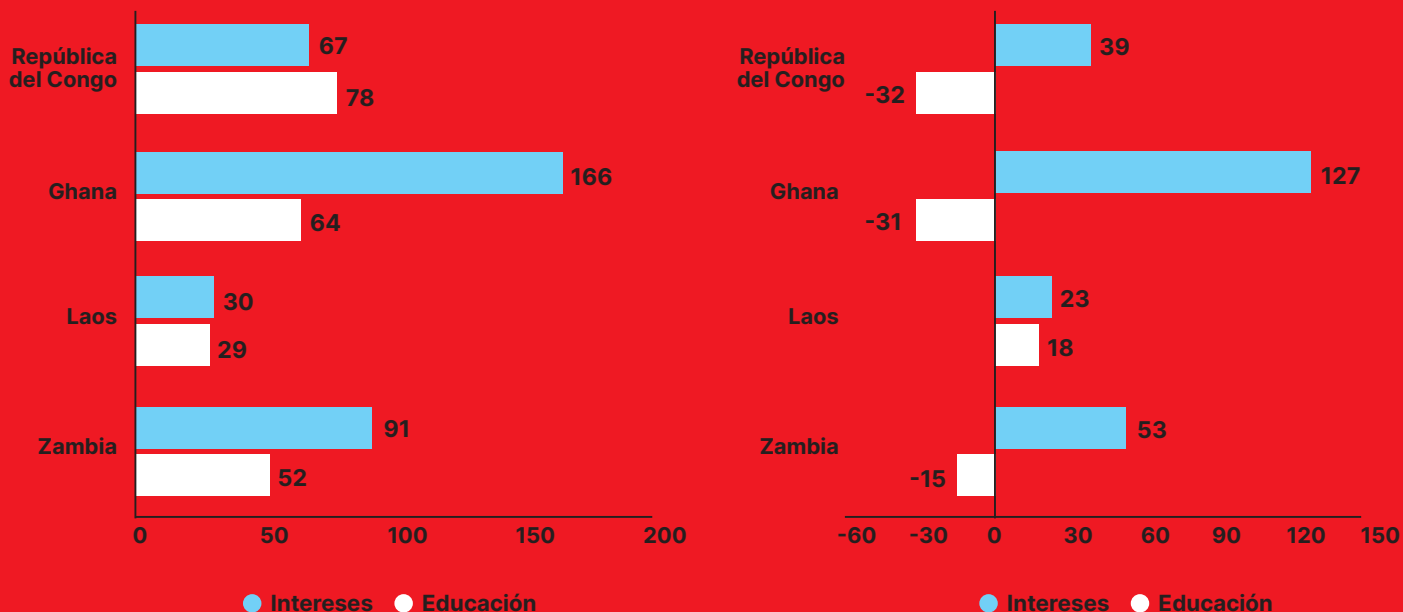
Actualmente, en 48 países con una población conjunta de 3.300 millones de personas, los gobiernos destinan más recursos al pago de intereses de la deuda externa e interna que a la financiación de la educación o la salud. Este desequilibrio tiene un impacto directo sobre la mayoría de la población, afectando de manera especialmente aguda a las mujeres, los jóvenes y las personas de bajos ingresos³⁸.

En particular, la brecha de género se acrecienta de manera exponencial³⁹ debido a un círculo vicioso perverso: cuando un Estado recorta en servicios públicos para pagar a sus acreedores, destruye empleo formal y empuja a las mujeres al trabajo informal y de cuidados no remunerados en el hogar. Al quedar fuera de la economía formal, la recaudación fiscal del Estado se desploma, cronificando el déficit presupuestario y perpetuando la dependencia de la deuda. Como consecuencia última de este engranaje, las aulas se vacían de niñas.

Los pagos de intereses de los países más pobres han crecido más rápido que su gasto en educación

Gasto público per cápita en intereses y educación en 2022 (en USD) en países seleccionados

Cambio nominal en el gasto público per cápita (en USD) entre 2010-2012 y 2020-2022 en países seleccionados



Fuente: Estimaciones utilizando la base de datos EFW2024 y datos de la UNCTAD.



Tsayem Saturnin, SJ es Director Nacional de Foi et Joie Tchad.



Escanea y accede a la entrevista completa de **Tsayem** en vídeo

Tsayem Saturnin, SJ

“Desde un punto de vista internacional, creo que realmente hay cuestiones que plantear. ¿Cómo es posible que tengamos que dar prioridad al pago de una deuda y asfixiar a las poblaciones? Es usura.”

Chad ha visto cómo la inversión en educación ha crecido un 0,60% del PIB en 2023, llegando al 3,20%. Sin embargo, el país invierte en el pago de la deuda externa un 16,6% del PIB total. Tsayem es el Director Nacional de Foi et Joie Tchad:

“La tasa de amortización de la deuda externa es muy superior al importe destinado a la educación. Es extraordinario que nos esforcemos por amortizar cuando los recursos para las aulas son insuficientes; las prioridades presupuestarias están invertidas y los fondos dedicados a la deuda privan a la población de lo mínimo vital. Hay una profunda cuestión ética detrás de todo esto: lo que genera la deuda no es el reflejo de las necesidades de la población, sino de unas pocas personas que la contraen. Debemos cuestionar este pago en profundidad, e incluso luchar por su condonación, porque no se puede utilizar el argumento de una minoría rica para condenar a la precariedad a todas las mayorías pobres”.

3/ Panorámica de la cooperación internacional para la educación

“Nuestro mundo se encuentra en un punto de inflexión. Las flagrantes desigualdades, la creciente polarización y las devastadoras consecuencias nos plantean una decisión generacional: seguir por un camino no sostenible o cambiar radicalmente de rumbo. (...) Con ese fin, debemos prestar apoyo financiero a la educación, teniendo en cuenta que no es un gasto, sino una inversión. Asimismo, debemos intensificar la ayuda internacional y la cooperación mundial (...) Solo podemos lograr este cambio juntos, mediante la solidaridad.”

AUDREY AZOULAY

Directora General de la UNESCO. Día Internacional de la Educación 2022

3.1 Crisis de la Ayuda Oficial para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria

La solidaridad entre las personas y los pueblos es una característica inherente de la humanidad.

Aunque la práctica es antigua, el concepto de “Ayuda Oficial para el Desarrollo” se acuñó después de la Segunda Guerra Mundial, cuando las viejas intenciones de asistencia desinteresada, adquirieron matices geopolíticos y se agregaron reglas y condiciones que hoy responden a una concepción del orden mundial no siempre cercana a la idea de cooperación horizontal.

De hecho, la cooperación internacional también refleja los múltiples intereses de los distintos actores que participan en ella y no está libre del riesgo de caer en prácticas neocoloniales: continúa siendo una dinámica impulsada especialmente, aunque no únicamente, por los países ricos, donde la educación figura como uno de los focos de interés en muchos de ellos.

Sin embargo, a pesar de las sumas invertidas durante muchas décadas, los países receptores no siempre han reportado mejoras significativas en sus indicadores de desarrollo, incluida la educación⁴⁰.



© Julio Pérez/Fe y Alegría Guatemala

Frente a estas desviaciones, la ayuda internacional no puede ser evaluada únicamente bajo la lógica del rendimiento económico o la condicionalidad geopolítica. La verdadera cooperación horizontal sigue siendo **un pilar indispensable para la justicia global, la restitución de derechos y la dignidad humana**. Cuando se centra genuinamente en el fortalecimiento de las comunidades locales y sitúa el derecho a la educación universal en el corazón de su estrategia, **la cooperación salva vidas, reduce las brechas de desigualdad y teje valiosas redes de ciudadanía global**. La crisis actual no justifica



El Salvador

Al desaparecer USAID de la cooperación, la capacidad de Fe y Alegría se desplomó: pasaron de acompañar a 10.000 estudiantes a menos de 1.000. Detrás de este vacío hay miles de proyectos

de vida truncados por la falta de recursos, que empuja a la juventud a abandonar las aulas, incluso las gratuitas, abocándolos a la migración sin retorno.

Ante esta realidad, Alejandro Calderón, Director de Fe y Alegría El Salvador, exige inversión pública real en educación técnica y formal, apoyándose en la sociedad civil del territorio. Asimismo, urge a la comunidad internacional a tejer alianzas horizontales. No podemos permitir que el derecho a aprender dependa de un presupuesto incierto; la educación no es un lujo, es el único motor para salir adelante.

el repliegue o el abandono de la solidaridad, sino todo lo contrario: exige una reforma profunda para descolonizar la ayuda, dotarla de recursos estables y devolverle su fin primordial de erradicación de la pobreza y emancipación de los pueblos.

Desgraciadamente, el panorama de la cooperación internacional se enfrenta a un repliegue drástico de fondos por parte de los principales donantes del Norte Global.

A comienzos de 2025, la administración estadounidense suspendió los recursos de la USAID, una tendencia de desmantelamiento presupuestario que se ha replicado con dureza en Europa. El caso de Alemania es paradigmático: entre 2022 y 2026, se prevé que la AOD alemana haya caído en casi un 37%; su ayuda como porcentaje de la Renta Nacional Bruta ya descendió del 0,85% en 2022 al 0,67% en 2024, y se espera que caiga al 0,52% para el cierre de 2026. En esta misma línea, entre 2022 y 2024, la AOD francesa cayó 2.300 millones de dólares; una deriva que se consolida en el presupuesto de 2026, el cual incluye más de 800 millones de euros de recortes adicionales mientras el gasto en defensa se acelera. A este escenario se sumó el golpe más reciente a la AOD británica en febrero de 2025, cuando el primer ministro, Keir Starmer, anunció una devastadora reducción del gasto en cooperación, del 0,5% de la RNB al 0,3% para 2027, con el fin de aumentar el gasto militar.

En paralelo a este repliegue bilateral, la Unión Europea introdujo en 2021 el Global Gateway, una



© Karim Ghazleh/JRS Líbano

estrategia emblemática que desvía la AOD para subvencionar y apalancar inversiones privadas en infraestructuras comerciales y de conectividad en el Sur Global. Redes como EURODAD denuncian que apenas una fracción marginal de estos fondos se destina a servicios sociales básicos. En su lugar, los recursos públicos se instrumentalizan para financiar megaproyectos energéticos, corredores de transporte o infraestructuras digitales que priorizan el beneficio corporativo y los intereses geopolíticos europeos, contradiciendo el mandato histórico de la UE centrado en la erradicación de la pobreza y desplazando sectores críticos como la salud y la educación⁴¹.

En este escenario de tensiones globales, la situación de España muestra una preocupante desconexión entre los compromisos legislativos y la realidad presupuestaria. A pesar de que la ley blindó el compromiso de destinar el 0,7% a la AOD

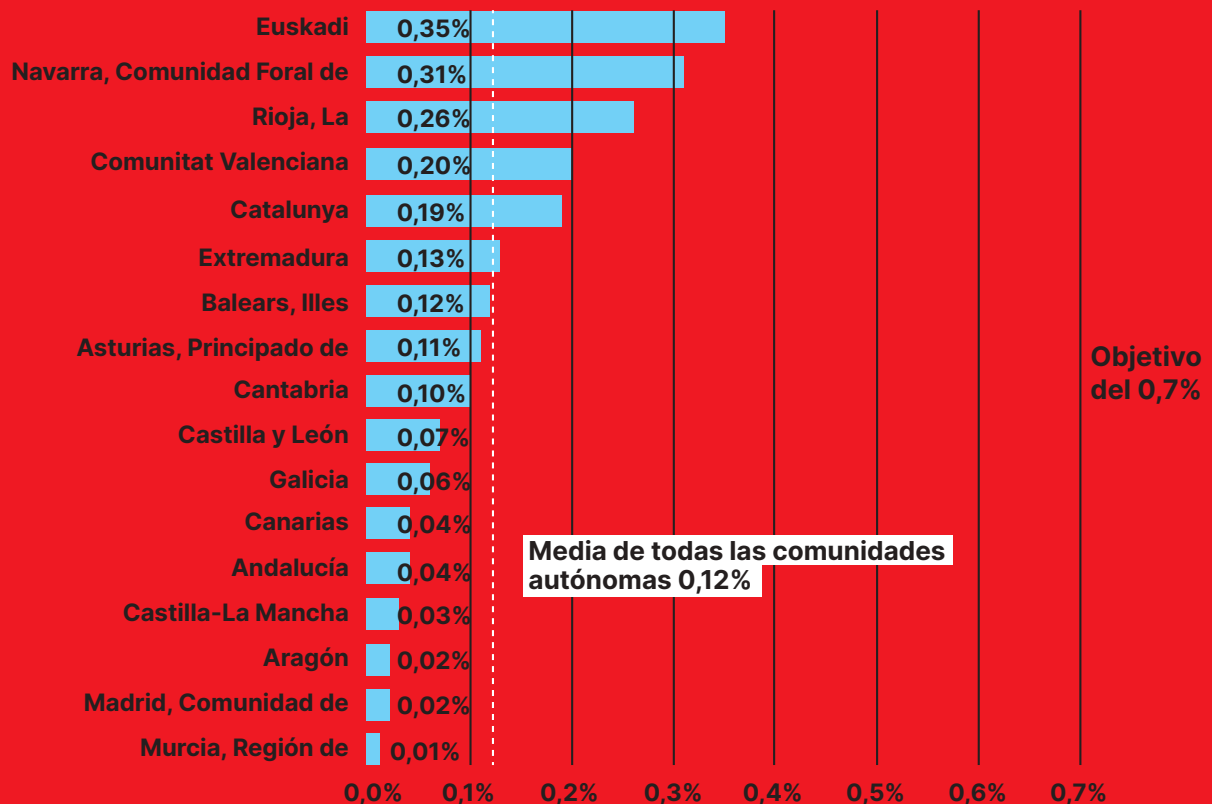
para 2030, los presupuestos generales del Estado reflejan un estancamiento crónico que sitúa la ayuda real en torno al 0,27% de la Renta Nacional Bruta (RNB) en 2026. Esta falta de recursos limita drásticamente la capacidad de la cooperación española.



© Entrecultures

La cooperación descentralizada siempre ha sido una seña de identidad del modelo de cooperación español. **Las Comunidades Autónomas asumen un rol activo en la canalización de recursos, aunque con enormes asimetrías internas.** Mientras un grupo de territorios, como el País Vasco, Navarra, Cataluña o Asturias, mantienen el esfuerzo autonómico con un compromiso presupuestario firme, otras importantes economías regionales como la Comunidad de Madrid se sitúan en niveles marginales. Además, el giro político en varios gobiernos autonómicos y locales, consolidado a través de acuerdos de gobernabilidad con la extrema derecha en territorios como Extremadura, Aragón, Castilla y León, o Andalucía, está suponiendo el desmantelamiento de agencias de cooperación y el recorte del presupuesto destinado a la ayuda internacional, un retroceso institucional que aleja aún más al conjunto del Estado de la senda del 0,7%.

COMPARATIVA DE PORCENTAJE DE AOD POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y LA MEDIA GLOBAL, 2025



Fuente: Coordinadora de ONG para el Desarrollo.

3.2 El rol de los organismos multilaterales en la cooperación internacional educativa

La cooperación multilateral constituye una obligación establecida en diferentes declaraciones internacionales como el Compromiso de Sevilla o la Declaración Política de Doha. Estos instrumentos reconocen la necesidad de asegurar recursos financieros suficientes y sostenibles para la educación, ya sea de forma explícita o como parte de marcos más amplios de financiación para el desarrollo. Si bien priorizan la generación de recursos domésticos, especialmente los ingresos tributarios, asimismo plantean la necesidad de articular diversos flujos financieros, incluyendo la cooperación internacional, y reconocen la importancia de **garantizar la sostenibilidad de la deuda externa para no comprometer la capacidad de los países de financiar sus sistemas educativos**.

Los acuerdos políticos resultan, sin embargo, insuficientes para asegurar el impacto positivo de la cooperación internacional.

La UNESCO, por ejemplo, impulsa la movilización de recursos ante la insuficiente inversión educativa y el alto endeudamiento de los países; promueve mecanismos de financiación efectivos, entre ellos el canje de deuda por inversiones educativas, y su *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo*⁴² constituye una referencia obligatoria para el monitoreo de la ayuda internacional. Además, ofrece asistencia técnica a los países para mejorar la eficiencia y equidad del gasto educativo y colabora activamente con otras organizaciones y agencias de desarrollo.



© JPS Kenia

En este ámbito, dos fondos multilaterales juegan un papel fundamental para la cooperación internacional educativa:

- La Alianza Mundial por la Educación (AME): reúne a múltiples socios, organizaciones internacionales, donantes, sector privado y países de bajos ingresos, para movilizar fondos y destinar recursos técnicos que fortalezcan la arquitectura financiera de la educación de los Estados.
- Educación no puede Esperar (ECW): interviene específicamente en contextos de conflicto y desastre no elegibles para el financiamiento de la AME, apoyando acciones educativas de emergencia para niñas y niños refugiados, desplazados internos y comunidades afectadas por crisis humanitarias.

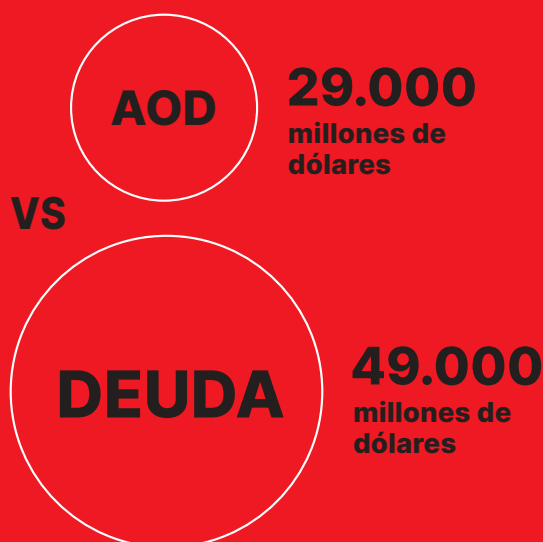
Ambos fondos operan en contextos de fragilidad y benefician directamente los planes y programas destinados a las personas más vulnerables.

3.3 El controvertido rol del FMI y el Banco Mundial: el impacto de sus políticas en la educación

El Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) históricamente se han centrado en consideraciones estrictamente económicas y han insistido en que los derechos humanos no forman parte de su mandato institucional. En la actualidad, aunque el BM ha creado un

régimen autónomo de salvaguardas sociales y medioambientales para mitigar los impactos negativos de sus préstamos, esto ha generado enfoques divergentes y contradictorios dentro de la propia institución⁴³. Al operar fuera del marco internacional de derechos humanos y fundamentar

EL DESEQUILIBRIO ENTRE AYUDA Y DEUDA EN LOS PAÍSES MENOS DESARROLLADOS



Las cifras revelan un creciente desequilibrio estructural: en 2024, los países menos desarrollados gastaron más en el servicio de la deuda (49.000 millones de dólares) de lo que recibieron en AOD (29.000 millones de dólares). Este indicador evidencia cómo se ha dado la vuelta a los flujos financieros entre el Norte y el Sur Global.

su acción en criterios financieros y mercantiles, sus acciones difícilmente pueden considerarse auténticos mecanismos de cooperación para el desarrollo.

Específicamente en el ámbito educativo, **las políticas y recomendaciones del Banco Mundial han sido tradicionalmente incoherentes, contraproducentes u omisas.** Entre sus planteamientos más cuestionados figuran el desincentivo de la inversión en educación superior en los países en desarrollo y la promoción activa de la educación privada con fines de lucro⁴⁴.

Resulta aún más problemático el caso del FMI, dado el impacto devastador que sus políticas de austeridad y ajustes estructurales provocan sobre los sistemas públicos. A este respecto, una investigación realizada por ActionAid⁴⁵ en 15 países reveló que los recortes impuestos por el FMI sumaron casi 15.000 millones de dólares estadounidenses, una cifra equivalente a eliminar más de 3 millones de plazas de maestros de educación primaria.

El panorama se ha agravado en años recientes. Entre 2021 y 2023, 80 países implementaron medidas de austeridad equivalentes, en promedio, al 3,8% del PIB. Aplicándose más de la mitad de estas medidas solo durante el año 2021, con un impacto del 2% del PIB⁴⁶. Las consecuencias de este estrangulamiento financiero son predecibles: aulas sobrepobladas, un número insostenible de alumnos por docente, cargas de trabajo inmanejables para los maestros, y una profesión cada vez menos atractiva para las nuevas generaciones.

3.4 La Conferencia de Sevilla y modelos emergentes de financiación

La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada del 30 de junio al 3 de julio de 2025, adoptó el Compromiso de Sevilla como documento final con el objetivo de renovar el marco mundial de financiación para el desarrollo sobre la base de la Agenda de Acción de Addis Abeba (2015). El documento reconoce explícitamente que **la brecha entre las aspiraciones de desarrollo sostenible**

y la financiación disponible para alcanzarlas ha seguido creciendo, alcanzando un déficit estimado de 4 billones de dólares anuales, que golpea especialmente a los países en desarrollo.

El Compromiso de Sevilla señala que las elevadas cargas del servicio de la deuda constituyen uno de los principales obstáculos para que los Estados puedan invertir en educación y protección social,

limitando drásticamente su capacidad para hacer frente a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁴⁷.

Para revertir esta situación, el acuerdo internacional establece un ambicioso conjunto de medidas articuladas en torno a siete ámbitos estratégicos de actuación: recursos nacionales públicos, actividad financiera y comercial privada, cooperación internacional para el desarrollo, comercio internacional, gestión de la deuda, arquitectura financiera internacional, y ciencia, tecnología e innovación.

Entre las líneas de acción más concretas, contempla el impulso definitivo a los canjes de deuda, especialmente los orientados a los ODS. Asimismo, propone la creación de un mecanismo de apoyo a la sostenibilidad de la deuda accesible a todos los países en desarrollo, con sede en el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional. Este órgano tendría la función de facilitar apoyo a la liquidez, ofrecer herramientas financieras y



© David Pérez/Entreculturas

jurídicas de protección, y coordinar la ampliación a gran escala de los canjes de deuda.

Finalmente, el Compromiso de Sevilla subraya que estos instrumentos deben respetar estrictamente la soberanía e implicación nacional, maximizar el impacto social real en el desarrollo sostenible, y operar con plena transparencia y con mecanismos claros de rendición de cuentas.



Ramón Almansa es Director Ejecutivo de Entreculturas.



Escanea y accede
a la carta completa
de **Ramón**

Ramón Almansa

“La sociedad civil ya había señalado que esta declaración podía y debía ser más ambiciosa. Sin embargo, el solo hecho de alcanzar un consenso, en un contexto internacional tan complejo y tensionado, es un motivo de esperanza y, sin duda, un logro importante. En tiempos de polarización, un mundo que dialoga es un mundo con futuro.”

Ramón Almansa destaca que “en un contexto global profundamente tensionado en términos geoestratégicos, es fundamental que el Compromiso de Sevilla no se quede en papel mojado. Es hora de actuar: los gobiernos y los organismos multilaterales deben cumplir lo prometido. La sociedad civil tiene que mantenerse vigilante. Una vez más, insistimos en la exigencia de llevar a cabo reformas del sistema y la cancelación de la deuda, así como desarrollar la economía centrada en las personas. La sociedad civil ha hablado alto y claro, ahora debe seguir agitando el sistema para que las personas estén siempre en el centro. La urgencia es cada vez mayor: es tiempo de pasar de las palabras a los hechos, de apostar por un crecimiento inclusivo, justo y sostenible.”

4/ Conclusiones

1_ La paradoja global: priorizar las armas, asfixiar las aulas.

Presenciamos una crisis estructural del financiamiento educativo global. El gasto público en educación se mantiene estancado en el 4,2% del PIB a nivel mundial, mientras que la proporción de países de bajos ingresos en situación de sobreendeudamiento aumentó del 27% al 58%. En contraste, el gasto militar global alcanzó los 2,7 billones de dólares en 2024 (2,3% del PIB mundial). La economía de guerra y la militarización han absorbido un incremento de gasto del 6,8% respecto a 2023 provocando cada vez más conflictos armados que generan desplazamientos forzados que colapsan sistemas educativos en países receptores.

Es clara la falta de intencionalidad política para orientar el financiamiento hacia la justicia social, la paz y la equidad.

Por otro lado, las políticas arancelarias y las tensiones comerciales han generado un entorno económico inestable y restrictivo que reduce los ingresos fiscales y limita la capacidad de inversión educativa en algunos países.

2_ El asalto a la gobernanza: cuando el mercado dicta las reglas.

La influencia del sector privado en la gobernanza educativa gana terreno abriéndose nuevas oportunidades de financiación e innovación educativa. De manera creciente, grandes actores privados con intereses comerciales particulares participan en igualdad de condiciones con Estados en espacios de toma de decisiones educativas, aumentando así los riesgos de que se diluya la responsabilidad estatal y se subordine el derecho a la educación a lógicas mercantiles.

Mención aparte merecen las grandes corporaciones tecnológicas que consolidan su presencia en los sistemas educativos mediante la provisión de infraestructura digital y herramientas de Inteligencia

Artificial, generando dependencias tecnológicas que comprometen la autonomía pedagógica y la privacidad de datos del estudiantado.

3_ El abismo presupuestario: opacidad de datos y elusión fiscal.

Existe un déficit de financiación de casi \$100.000 millones anuales para que los países de ingresos bajos y medios alcancen los objetivos educativos básicos. El análisis del déficit presupuestario revela inequidad en su distribución y políticas que perpetúan la exclusión educativa. Políticas tributarias regresivas permiten la evasión y elusión fiscal privando a los Estados de recursos estimados entre 480.000 millones y 1,2 billones de dólares anuales.

La toma de decisiones para lograr una mayor y más eficiente inversión educativa se ve muy limitada, ya que los sistemas de monitoreo y análisis de datos actuales son insuficientes para identificar brechas y reorientar efectivamente la política educativa.

4_ Alianzas público-privadas: el riesgo de hipotecar el derecho universal.

Las alianzas público-privadas abren oportunidades, pero también entrañan riesgos. Estas pueden generar compromisos financieros de largo plazo que limitan la flexibilidad presupuestaria de los Estados; introducen lógicas de rentabilidad incompatibles con el derecho universal a la educación, priorizando poblaciones con mayor capacidad de pago o debilitan la capacidad estatal de regular y garantizar estándares educativos homogéneos contextualizados.

5_ El yugo financiero: la trampa de la deuda y la soga de la austeridad.

La arquitectura financiera internacional prioriza el pago de la deuda externa sobre las inversiones en derechos humanos fundamentales como

la educación lo que supone una trampa para el desarrollo educativo en los países más empobrecidos y altamente endeudados. El servicio de la deuda en países sobreendeudados de ingresos bajos y medios absorbe recursos que deberían ser destinados a sectores estratégicos como la educación o la salud.

Sin olvidar que las condicionalidades del FMI y el Banco Mundial imponen medidas de austeridad que contraen el gasto público educativo en los países con economías más frágiles, afectando particularmente a los salarios docentes e infraestructura escolar.

6_ Retórica frente a realidad: el declive de la cooperación internacional.

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y los fondos destinados a la acción humanitaria sufren una grave tendencia a la baja en términos reales. Esta caída de recursos financieros debilita la respuesta global ante las crisis y aleja las metas del ODS 4.

Además, este retroceso presupuestario convive con una profunda pérdida de calidad de la ayuda:

- La ayuda humanitaria se retira de los contextos de desplazamiento forzado y crisis crónicas justo cuando las necesidades son mayores, provocando el cierre de miles de centros de aprendizaje en los lugares donde hay más necesidad.
- Menos del 20% de la AOD global se asigna a fines educativos, registrando la enseñanza básica una proporción decreciente.

- Los países donantes desvirtúan el impacto real de la ayuda al computar como AOD sus propios costes de refugiados internos y préstamos comerciales.

- El Banco Mundial y el FMI actúan bajo lógicas mercantiles ajenas al marco internacional de derechos humanos, limitando su rol como cooperantes.

- La cooperación descentralizada sufre un estancamiento crónico en mínimos históricos y con profundas disparidades regionales.

Este modelo se enfrenta a un severo freno institucional debido a la irrupción de discursos anti cooperación y pactos de gobernabilidad con la extrema derecha en diversas Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, lo que se está traduciendo en el recorte drástico de los presupuestos destinados a ayuda y cooperación.

7_ La mirada neocolonial: dependencia externa y pérdida de soberanía.

La perspectiva colonial persiste atribuyéndose la escasez de recursos a limitaciones e incapacidades nacionales, ocultando las asimetrías estructurales del sistema económico global.

Mientras tanto, se presenta la ayuda internacional como solución, legitimando la intervención externa en políticas educativas nacionales con lógicas neocoloniales que condicionan la ayuda subordinando las prioridades educativas a intereses geopolíticos y comerciales de países donantes.



Recomendaciones

**a los Estados y
a la comunidad
internacional**



Ante el repliegue de la solidaridad internacional y el ahogo financiero que sufren los sistemas públicos, reafirmamos que el derecho a una educación universal, inclusiva y de calidad es un imperativo de justicia global que no puede quedar supeditado a agendas geopolíticas ni a lógicas de mercado. No asistimos a una falta de recursos globales, sino a una crisis ética de prioridades donde la inversión militar y los intereses corporativos desplazan los compromisos históricos con los derechos humanos.

Desde el compromiso con la justicia social y la emancipación de los pueblos, sostenemos que la educación es el pilar fundamental para la erradicación de la pobreza, la igualdad de género y la construcción de una paz duradera. Por ello, defendemos la urgencia de descolonizar la ayuda al desarrollo, transformar las estructuras fiscales internacionales y aliviar de forma vinculante la carga de la deuda externa que asfixia al Sur Global.

Exigir justicia fiscal y soberanía presupuestaria no es una demanda abstracta; es la única vía real para garantizar que cada aula cuente con los recursos necesarios. Con esta convicción, y desde la corresponsabilidad como sociedad civil a nivel global, dirigimos las siguientes recomendaciones a quienes tienen capacidad de decisión. Porque hay líneas rojas que no nos podemos saltar: la educación no se negocia.

Desde COLOMBIA

**Alejandra
Castellanos,**
Directora
Regional del JRS
para Latinoamérica
y el Caribe

Frente a las necesidades de la infancia refugiada y el impacto de los recortes en la financiación humanitaria, sus demandas son las siguientes:

- Frenen el desvío de fondos humanitarios hacia la securitización de fronteras y prioricen la inversión directa en sistemas educativos resilientes.
- Protejan las escuelas de los contextos de refugio y desplazamiento como entornos seguros y libres de la violencia endémica del conflicto armado.
- Financien de forma sostenible programas de acompañamiento psicopedagógico y emocional para mitigar el trauma del desarraigo en los niños y niñas migrantes.
- Implementen medidas reales de flexibilidad administrativa para que la falta de documentos de identidad no constituya una barrera de acceso escolar.
- Garanticen fondos internacionales para sostener los costes operativos de los equipos humanitarios que acompañan de forma integral a las comunidades en el terreno.

Desde KENIA

Obed Ombuna,
Coordinador
Regional de
educación del
JRS para África
Oriental y
Meridional

Tras ver los recortes del 40% de la financiación que obligaron a traspasar escuelas en Kakuma y la reducción de raciones de comida, exige que gobiernos y organismos internacionales:

- Inviertan en el desarrollo profesional docente y garanticen una remuneración adecuada que les permita estar bien equipados y evitar la sobrecarga laboral.
- Adapten los centros educativos para mitigar el impacto del cambio climático, evitando que las inundaciones o las temperaturas extremas obliguen a cerrar las aulas.
- Inviertan firmemente en tecnología para mejorar y ampliar el acceso a la educación de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en contextos de exclusión educativa.
- Hagan frente a la reducción de las raciones de alimentos y a la pobreza extrema que exponen al alumnado al hambre, a la explotación sexual y al abandono escolar temprano.

Desde ARGENTINA

**Fernando
Anderlic,**
Director Nacional
de Fe y Alegría
Argentina

Manda el siguiente mensaje a los gobiernos nacionales y a la comunidad internacional:

- Blinden el presupuesto educativo frente a la inflación para que los salarios de los docentes no caigan bajo el umbral de la pobreza y que invertir en infraestructura, tecnología o alimentación sea posible.
- Garanticen la equidad territorial para que el lugar de nacimiento de un niño o niña no determine los recursos que se están dispuestos a destinar a su educación.

Desde REPÚBLICA DOMINICANA

Sonia Adames,
responsable
pedagógica de Fe
y Alegría República
Dominicana

- Abandonen la lógica de asistencia individualista sin intermediarios, ya que el Estado no puede abdicar de su rol compensador frente a las profundas desigualdades socioeconómicas.
- Garanticen un mínimo de inversión del 6% del PIB a educación tal y como establece la ley.
- Escuchen los reclamos de la sociedad civil en el seguimiento del ODS 4, integrando la realidad de las comunidades excluidas que los datos y las estadísticas oficiales no capturan.

Si tuviera la oportunidad de dirigirme a los gobernantes nacionales y a los organismos internacionales, sus solicitudes serían:

- Fortalezcan la inversión en el aprendizaje de los estudiantes realizando esfuerzos contundentes en infraestructura y cobertura educativa.
- Concedan autonomía económica para la gestión pedagógica de las escuelas, a fin de que se permita implementar programas que perduren en el tiempo de manera independiente a las autoridades que gobiernan en ese momento.
- Reconozcan que invertir el 4% del PIB no significa que todos los desafíos estén resueltos, pues la inversión pública sostiene el sistema, pero la cooperación internacional posibilita la innovación.
- Orienten una mayor proporción de recursos a reducir las desigualdades en las escuelas ubicadas en contextos de pobreza, ruralidad, migración o exclusión que requieren apoyos adicionales para garantizar las mismas oportunidades.

Desde REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Victor Setibo,
Director Nacional
de JRS en RDC

Con 800.000 niños y niñas sin clase por el conflicto en Kivu del Norte y un déficit de ayuda humanitaria del 85%, sus demandas son las siguientes:

- Incrementen los presupuestos nacionales destinados a la educación para mejorar las condiciones del profesorado y dignificar el entorno escolar para el aprendizaje.
- Aumenten el porcentaje de la ayuda humanitaria destinado a la educación para poder cubrir las necesidades de reconstrucción y dotación de kits y materiales escolares.
- Financien la formación de los docentes, además de implementar medidas que frenen el abandono de las zonas rurales alejadas debido a la inseguridad y la precariedad.
- Eliminen las barreras económicas para evitar que la pobreza extrema empuje a los niños y niñas a la mendicidad, al trabajo forzado o al reclutamiento por parte de grupos armados.

Desde ENTRECULTURAS

A los estados y a la comunidad de donantes

Para blindar el derecho fundamental a aprender, es urgente que los Estados y la comunidad internacional asuman un compromiso político real que se traduzca en normativas vinculantes.

Exigimos no solo aumentar la inversión educativa, sino mejorar radicalmente su eficiencia mediante la aprobación de suelos mínimos de financiación protegidos por ley, el establecimiento de sanciones por su incumplimiento y un estricto control democrático sobre la ejecución de cada presupuesto.

A los Estados:

- Aseguren la financiación de la educación pública nacional destinando al menos el 6% del PIB y/o el 20% del gasto público total a educación, en línea con los compromisos de la Agenda de Educación 2030.
- Elaboren planes presupuestarios plurianuales con incrementos progresivos y sostenidos del gasto educativo que incluyan mecanismos robustos de verificación, monitoreo y rendición de cuentas.
- Implementen la sensibilidad presupuestaria como principio rector, buscando la equidad en la redistribución de los recursos y priorizando el financiamiento de la educación de las poblaciones más excluidas.

- Establezcan marcos regulatorios estrictos para regular el sector privado dentro de la educación.

- Apoyen activamente la adopción de una Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal Internacional.

A la comunidad de países donantes:

- Alcanzen y superen el compromiso de destinar al menos el 0,7% del Ingreso Nacional Bruto a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), priorizando a los países de menores ingresos, destinando al menos el 20% de esta ayuda a educación para revertir la tendencia decreciente actual, y estableciendo que al menos el 80% de la AOD educativa se entregue mediante donaciones no reembolsables.
- Comprometan recursos económicos a medio y largo plazo que permitan a los países socios realizar planificaciones estratégicas sostenibles.
- Eliminen condicionalidades lesivas que obligan a adquirir bienes o servicios de empresas del propio país donante, así como las prácticas de ayuda inflada en el sector educativo.
- Renegocien las condiciones de endeudamiento y realicen operaciones de cancelación o conversión de deuda en países empobrecidos en situación de sobreendeudamiento o crisis, liberando de este modo recursos directos para la inversión educativa.

Al Gobierno de España y de las Comunidades Autónomas

España se encuentra en una encrucijada clave para demostrar su compromiso con la justicia social y la solidaridad global. Instamos al Gobierno de España y a las administraciones autonómicas a consolidar un sistema público educativo fuerte dentro de nuestras fronteras y a blindar la cooperación al desarrollo frente a discursos de repliegue y recortes.

Es el momento de liderar con el ejemplo, garantizando que ni la crisis climática, ni los

conflictos, ni la desigualdad socioeconómica decidan quién tiene derecho a una educación de calidad.

En materia de cooperación internacional y de ayuda humanitaria:

- Den cumplimiento estricto al calendario establecido en la Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible para alcanzar el 0,7% del PIB destinado a la Ayuda Oficial al Desarrollo,



garantizando que el 8% de la AOD bilateral se blinde específicamente para el sector educativo.

- Reconozcan la educación como un sector estratégico en la respuesta humanitaria destinando al menos el 10% de los fondos de acción humanitaria a garantizar el derecho al aprendizaje en contextos de crisis y desplazamiento forzado.

- Mantengan y aumenten el compromiso de los gobiernos locales y autonómicos con la cooperación internacional, consolidando la cooperación descentralizada como una de las señas de identidad y de solidaridad de la sociedad española.

- Insten a los gobiernos autonómicos y locales a revertir los recortes recientes en cooperación, calendaricen su senda hacia el 0,7% y cumplan la Ley de Cooperación, garantizando la transparencia, agilizando la gestión de las ayudas y blindando el apoyo a las organizaciones frente a los discursos antiooperación de la extrema derecha.

- Asuman un rol protagonista en los foros multilaterales para avanzar en el Compromiso de Sevilla, promover la reforma de la gobernanza financiera internacional, respaldar las negociaciones de la Convención Marco de la ONU sobre Cooperación Fiscal y activar mecanismos bilaterales urgentes de renegociación, cancelación y conversión de la deuda externa en el Sur Global.

- Frenen la deriva de la economía de guerra y

se opongan activamente a la escalada belicista global, defendiendo el multilateralismo, la desmilitarización, la coherencia de políticas y el Derecho Internacional como condiciones indispensables para garantizar el derecho a la educación de todas las personas.

En materia de política educativa y justicia social:

- Alcancen de manera decidida y calendarizada una inversión del 6% del PIB nacional en educación pública, situando a España al nivel de las economías europeas más avanzadas en financiación educativa.

- Garanticen el acceso universal a una educación pública, inclusiva e igualitaria a través de una oferta de plazas suficiente y gratuita que cubra desde la educación infantil hasta la educación superior y universitaria.

- Implementen un escudo social de comedores escolares gratuitos para todo el alumnado que se encuentre en situaciones de vulnerabilidad.

- Amplíen la cobertura y la cuantía del sistema de becas públicas para garantizar la equidad y asegurar el acceso gratuito de los estudiantes a todas las actividades educativas.

- Diseñen los presupuestos educativos estatales y autonómicos bajo principios de justicia distributiva, priorizando la inclusión del alumnado con discapacidad, la población migrante y las comunidades históricamente marginadas.

Notas

¹ <https://www.jpmorgan.com/insights/global-research/current-events/us-tariffs>

² <https://fedea.net/el-impacto-a-corto-plazo-de-las-subidas-arancelarias-de-trump/>

³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). *Instrumentos innovadores de financiamiento para el desarrollo en América Latina*. CEPAL

⁴ <https://www.visualcapitalist.com/breaking-down-global-military-spending-by-country-in-2024/>

⁵ <https://www.unicef.org/documents/education-aid-cuts&sa=D&source=docs&ust=1781599435881267&usg=AOvVaw23yUKag0LUESRMhYdd7u06>

⁶ [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2025/769566/EPRS_BRI\(2025\)769566_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2025/769566/EPRS_BRI(2025)769566_EN.pdf)

⁷ <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/b575982f-82f0-11f0-9af8-01aa75ed71a1/language-en>

⁸ <https://centredelas.org/actualitat/las-politicas-militarizadoras-de-la-union-europea/?lang=es>

⁹ Ibid

¹⁰ <https://warpreventioninitiative.org/peace-science-digest/effects-military-spending-economic-growth/#:~:text=Increased%20military%20spending%20leads%20to,during%20the%20Cold%20War%20era>

¹¹ Por ejemplo, Harris Gleckman en su libro "Multistakeholder Governance and Democracy. A Global Challenge".

¹² <https://www.globalpartnership.org/who-we-are/board/board-members>

¹³ <https://www.unesco.org/en/partnerships/private-sector-foundations?hub=180061>

¹⁴ <https://www.bancomundial.org/ext/es/work-with-us/partnerships/philanthropy>

¹⁵ <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/como-estamos-organizamos/departamentos-oficinas-y-sectores/oficina-de-alianzas>

¹⁶ <https://www.educationcannotwait.org/about-us/our-partners>

¹⁷ https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2016/09/innovating-education-and-educating-for-innovation_g1g710fd/9789264265097-en.pdf

¹⁸ <https://actionaid.org/publications/2024/dear-ministers-finance-how-you-can-transform-financing-education>

¹⁹ <https://www.un.org/en/transforming-education-summit/financing-education>

²⁰ UNESCO/Banco Mundial. (2024). *Education finance watch 2024*. UNESCO/World Bank.

²¹ <https://www.unesco.org/es/articles/existe-un-deficit-de-financiacion-de-casi-100000-millones-de-dolares-para-que-los-paises-alcancen>

²² <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/economicas/gasto/anteriores.html>

²³ <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/indicadores/cifras-educacion-espana/2023-2024.html>

²⁴ <https://www.plenainclusion.org/noticias/la-ayuda-publica-a-familias-con-hijos-con-nee-solo-alcanza-para-sufragar-un-25-de-los-gastos-extra-durante-el-curso-escolar/>

²⁵ <https://www.unicef.org/reports/progress-on-drinking-water-sanitation-and-hygiene-in-schools-focus-on-covid-19>

- ²⁶ Véase Okeke, C. I., & Mtyuda, P. N. (2017). Teacher job dissatisfaction: Implications for teacher sustainability and social transformation. *Journal of Teacher Education for Sustainability*, 19(1), 54-68; Goldhaber, D., Lavery, L., & Theobald, R. (2015). Uneven playing field? Assessing the teacher quality gap between advantaged and disadvantaged students. *Educational Researcher*, 44(5), 293-307.
- ²⁷ UNESCO. (2023), op cit.
- ²⁸ <https://www.ei-ie.org/es/item/29576:los-sindicatos-educativos-del-sudeste-asiatico-planean-los-proximos-pasos-de-la-campana-por-la-publica-creamos-escuela>
- ²⁹ <https://blogs.worldbank.org/es/education/terminar-con-la-pobreza-de-aprendizajes-una-de-las-tareas-mas-importantes-de-nuestros>
- ³⁰ https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2017/10/estudio-de-bienestar-y-politicas-de-juventud-en-el-salvador_da3ef284/9ab1455a-es.pdf
- ³¹ <https://www.unesco.org/sdg4education2030/es/articles/invertir-en-educacion-un-llamado-urgente-para-america-latina-y-el-caribe>
- ³² https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388662_spa
- ³³ <https://omepworld.org/es/transformando-la-financiacion-de-la-educacion-en-africa/>
- ³⁴ <https://ine.es/dyngs/ODS/es/>
- ³⁵ <https://desapublications.un.org/file/20487/download>
- ³⁶ <https://taxjustice.net/reports/stolen-futures-the-impacts-of-tax-injustice-on-the-right-to-education/>
- ³⁷ <https://actionaid.org/publications/2025/who-owes-who>
- ³⁸ Ibid
- ³⁹ <https://www.undp.org/publications/who-pays-price-gender-inequality-and-sovereign-debt>
- ⁴⁰ <https://alternativaseconomicas.coop/articulo/analisis/el-fracaso-de-la-ayuda-oficial-al-desarrollo>
- ⁴¹ https://www.eurodad.org/aid_off_course_how_oda_reform_has_left_the_global_south_behind?utm_campaign=oda_report_january_2026_dissem&utm_medium=email&utm_source=eurodad p.6
- ⁴² <https://www.unesco.org/gem-report/es/publication/equity-and-access>
- ⁴³ UN Doc. A/70/274 (2015); cf. D. van den Meerssche, *The World Bank's Lawyers* (2023), citados por Philip Alston, *International Human Rights* (New York, NYU Law, 2024), p. 994
- ⁴⁴ www.ull.es/revistas/index.php/atlantida/article/view/1037 <https://www.redalyc.org/pdf/873/87321425002.pdf>, <https://link.springer.com/article/10.1007/s10734-009-9242-9>
- ⁴⁵ https://actionaid.org/sites/default/files/publications/The%20Public%20Versus%20Austerity_key%20messages%20and%20findings.pdf
- ⁴⁶ Munevar, D. (2020, octubre). *Arrested development: International Monetary Fund lending and austerity post Covid-19*. European Network on Debt and Development (Eurodad).
- ⁴⁷ <https://news.un.org/es/story/2025/07/1540086>

Fuentes bibliográficas

Alston, P. (2024). *International human rights*. NYU Law.

Casado Cañeque, F. (2007). *Alianzas público-privadas para el desarrollo* (Documento de Trabajo N.º 9). Fundación Carolina.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). *Instrumentos innovadores de financiamiento para el desarrollo en América Latina*. CEPAL.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025). *Estudio económico de América Latina y el Caribe: Movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo*. CEPAL.

Eurydice. (2010). *Private education in the European Union*. Eurydice.

Global Alliance for Tax Justice. (s.f.). *Towards tax justice in a post-pandemic world: An integral part of the struggle against the neoliberal agenda*. <https://www.globaltaxjustice.org>

Goldhaber, D., Lavery, L., & Theobald, R. (2015). Uneven playing field? Assessing the teacher quality gap between advantaged and disadvantaged students. *Educational Researcher*, 44 (5), 293-307.

Lemus Delgado, D. (2012). La ayuda oficial al desarrollo (AOD) como una práctica hegemónica (1945-2000). *Revista Chilena de Administración Pública*, (19).

Ministerio de Asuntos Exteriores de España. (2012). *Canjes de deuda por desarrollo en África: Informe de cooperación bilateral*. MAEC.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC). (2006). *Acuerdo de canje de deuda con El Salvador: Documento marco de cooperación*. Gobierno de España.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC). (2010). *Canje de deuda con Honduras: Informe de seguimiento*. Gobierno de España.

Munevar, D. (2020, octubre). *Arrested development: International Monetary Fund lending and austerity post Covid-19*. European Network on Debt and Development (Eurodad).

Okeke, C. I., & Mtyuda, P. N. (2017). Teacher job dissatisfaction: Implications for teacher sustainability and social transformation. *Journal of Teacher Education for Sustainability*, 19(1), 54-68.

Pliscoff Varas, C., & Araya, J. P. (2012). Las alianzas público-privadas como gatilladoras de innovación en las organizaciones públicas: Reflexiones a partir de la situación chilena. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 10 (19), 173-198.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Report of the Special Rapporteur (A/70/342)*. <https://undocs.org/A/70/342>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Report of the Special Rapporteur (A/70/274)*. <https://undocs.org/A/70/274>

UNESCO. (2022). *Higher education global data report* (Documento de trabajo, mayo 2022).

UNESCO. (2023). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2023: Tecnología en la educación: ¿una herramienta en los términos de quién?* UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org>

UNESCO/Banco Mundial. (2024). *Education finance watch 2024*. UNESCO/World Bank.

Van den Meerssche, D. (2023). *The World Bank's lawyers*. Oxford University Press.

Verger, A., & Moschetti, M. (2016). Las alianzas público-privadas como enfoque para las políticas educativas: Múltiples significados, riesgos y problemas (Investigación y Prospectiva en Educación, N.º 19). UNESCO.
<https://es.unesco.org/node/262744>

Fuentes digitales

Global Initiative for Economic, Social and Cultural Rights (GIESCR). *Human Rights Guiding Principles on the obligations of States regarding private actors in education*. <https://tinyurl.com/GIESCR>

ActionAid. *Dear Ministers of Finance: How you can transform financing education*. <https://tinyurl.com/actionaid1>

ActionAid. *The Public Versus Austerity: Key messages and findings*. <https://tinyurl.com/actionaid3>

Banco Mundial. *Terminar con la pobreza de aprendizajes: una de las tareas más importantes de nuestros tiempos*. <https://tinyurl.com/bancmund>

Centre Delàs d'Estudis per la Pau. *Las políticas militarizadoras de la Unión Europea*. <https://tinyurl.com/centredelas>

Naciones Unidas/Consejo de Derechos Humanos. *Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación (Doc. A/HRC/53/27)*. <https://docs.un.org/es/A/HRC/53/27>

UNESCO. *Observatorio de la financiación de la educación 2024*. <https://doi.org/10.54676/KNHZ5484>

FEDEA. *El impacto a corto plazo de las subidas arancelarias de la administración Trump*. <https://tinyurl.com/fedeaimp>

Instituto Nacional de Estadística (INE). *Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Objetivo 4 - Educación de Calidad*. <https://ine.es/dyngs/ODS/es/objetivo.htm?id=4869>

Naciones Unidas. *Financiación para el Desarrollo: Adopción del Compromiso de Sevilla*. <https://news.un.org/es/story/2025/07/1540086>

RESURJ. *Signed: Feminist concerns with the Summit of the Future (SOTF) Impact Coalitions*. <https://tinyurl.com/resurjsig>

Tax Justice Network. *Stolen Futures: The impacts of tax injustice on the right to education*. <https://tinyurl.com/taxjusticenet>

UNESCO. *Tablero de control para el ODS 4: informe sobre el progreso hacia los puntos de referencia nacionales en África*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388662_spa

War Prevention Initiative. *Effects of military spending on economic growth*. <https://tinyurl.com/warprev>

Consejo Europeo. *Gasto en defensa en la UE: Datos y cifras*. <https://tinyurl.com/euconsilium>

Entreculturas. *Lo prometido es deuda: cinco años para cumplir los compromisos con el derecho al aprendizaje*. <https://tinyurl.com/prometidoesdeuda>

EURODAD. *Aid off course: How ODA reform has left the Global South behind*. <https://tinyurl.com/eurodadaid>

Parlamento Europeo. *ReArm Europe Plan/Readiness 2030*. <https://tinyurl.com/rearmue>

Parlamento Europeo. *Estrategias de defensa: El refuerzo de la seguridad en la Unión Europea*. <https://tinyurl.com/seguridadue>

J.P. Morgan. *US tariffs: What's the impact on global trade and the economy?* <https://tinyurl.com/usjpmorgan>

OCDE. *Estudio de bienestar y políticas de juventud en El Salvador*. <https://tinyurl.com/ocdesalv>

Antoni Verger & Xavier Bonal. *La estrategia educativa 2020 o las limitaciones del Banco Mundial para promover el "Aprendizaje para todos"*. <https://www.redalyc.org/pdf/873/87321425002.pdf>

Christopher S. Collins & Robert A. Rhoads. *The World Bank, support for universities, and asymmetrical power relations in international development*. <https://tinyurl.com/chirscollins>

UNESCO. *Higher Education Global Data Report*. <https://tinyurl.com/reiunesco>

SIPRI. *Unprecedented rise in global military expenditure as European and Middle East spending surges*. <https://tinyurl.com/sipristo>

Naciones Unidas. *Transforming Education: An urgent political imperative for our collective future*. <https://tinyurl.com/tedun>

UNESCO. *Existe un déficit de financiación de casi 100.000 millones de dólares para que los países alcancen sus metas educativas*. <https://tinyurl.com/unescodefíc>

UNICEF. *Los niños y niñas de los hogares más pobres son los que menos se benefician de la financiación nacional destinada a la educación pública*. <https://tinyurl.com/ninoshogares>

UNICEF. *Progress on drinking water, sanitation and hygiene in schools. Special focus on COVID-19*. <https://tinyurl.com/watersanhig>

Visual Capitalist. *Breaking Down Global Military Spending by Country in 2024*. <https://tinyurl.com/capitalistvis>

Susana E. Vior & María Betania Oreja Cerruti. *El Banco Mundial y tres décadas de reformas educacionales en América Latina*. <https://tinyurl.com/unilaguna>



En un mundo que prioriza la economía de guerra y el interés comercial, el derecho a la educación es una línea de resistencia. No podemos aceptar que las armas desplacen a las aulas ni que los mercados decidan quién tiene futuro. Financiar una educación pública, inclusiva y descolonizada es la inversión más estratégica para construir la paz y la justicia global. Protegerla exige valentía política y solidaridad real. Ninguna niña, niño o adolescente debe pagar el precio de las crisis para poder aprender.

© Entreculturas
C/Maldonado 1, Madrid 28006
Teléfono: 91 590 26 72
Fax: 91 590 26 73
Página web: www.entreculturas.org
e-mail: entreculturas@entreculturas.org

Dirección de la colección: Lucía Rodríguez Donate, Entreculturas
Coordinación de la publicación: Unai Sanz Llorente, Entreculturas
Autor: Vernor Muñoz
Responsable de Comunicación Corporativa: Elisa García Paleo, Entreculturas
Dirección de arte, diseño gráfico y maquetación: Maribel Vázquez
Fotografía de portada: Jaime Murciago/NJSI-Fe y Alegría Nepal
Imprime: Iarriccio Artes Gráficas
Fecha de edición: Julio 2026
ISBN: 978-84-09-89745-2
Depósito Legal: M-18861-2026

Agradecimientos a: Los equipos de Fe y Alegría, particularmente a: Sonia Adames desde República Dominicana, Tsayem Saturnin, SJ desde Chad, Fernando Anderlic desde Argentina, y a Alejandro Calderón desde El Salvador.

A los equipos de JRS, particularmente a: Bianca Albu desde Rumanía, Alejandra Castellanos desde Colombia, Obed Ombuna desde Kenya, y a Víctor Setibo desde la RDC.

Y a Ramón Almansa desde España.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, citando siempre la fuente.

El precio de aprender

Justicia fiscal, soberanía presupuestaria, y más cooperación

Ya hace más de un año del Compromiso de Sevilla, donde los jefes de Estado se comprometieron a llevar a cabo reformas estructurales que trataran de hacer frente al déficit de financiación que está lastrando la consecución de los ODS y el desarrollo de los Derechos Humanos en el mundo. Sin embargo, la realidad se aleja de las promesas realizadas. El contexto bélico y de graves tensiones geopolíticas está cambiando las prioridades de los Estados y las instituciones internacionales. Los presupuestos cada vez se centran menos en materias básicas como la educación o la Ayuda al Desarrollo.

El informe que presenta Entreculturas hace una panorámica del estado de la financiación de la educación en el mundo y los desafíos a los que se enfrenta a nivel global. A través del análisis de datos y diversos testimonios, se trata de conocer las consecuencias de los recortes que la educación está sufriendo, así como los efectos que tiene en ella la militarización de la economía y el negocio corporativo en los sistemas educativos.

Las dificultades a las que se enfrenta la educación en el mundo está muy atravesada por el nuevo contexto geopolítico. La crisis del multilateralismo está desplazando la AOD de las prioridades presupuestarias. El informe analiza este retroceso de la AOD y la necesidad de repensar la manera en que la ayuda externa se plantea, priorizando el pago de la deuda externa, antes que la protección de los derechos básicos.

En este proceso de reflexión, Entreculturas trata de ofrecer recomendaciones a los Estados y las organizaciones internacionales para que se comprometan de una vez por todas con los compromisos que ellos mismos se han dado. Deben redoblar sus esfuerzos en la defensa de los derechos y volver al multilateralismo con la reforma de la estructura económica internacional, poniendo en el centro a las personas y sus necesidades.

Entreculturas es una organización no gubernamental promovida por la Compañía de Jesús que defiende y promueve la educación como un derecho humano, como bien público global y como herramienta clave para combatir la desigualdad y promover la justicia social.